

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

**LA REVISTA GENERAL
DE MARINA Y SU
PROYECCION HISTORICA**

MESA REDONDA. JUNIO 1990

**CUADERNOS MONOGRAFICOS DEL INSTITUTO
DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL - N.º 10
MADRID, 1990**

Imprime:



S.S.A.G., S.A. C/. Lenguas, 4.
Villaverde Alto (Madrid).

Depósito Legal: M. 16.854-1983.
ISSN-0212-467X.
NIPO: 098-88-027-8.

Promovido por el Instituto de Historia y Cultura Naval y con motivo de cumplirse el ciento treinta aniversario de la fundación de la Revista General de Marina, y coincidente con la terminación del trabajo del Listado rotativo de materias, a cargo del Doctor Mariano Cuesta, profesionales de la mar y titulados universitarios, tuvieron un encuentro en Madrid, donde se glosaron los temas de contenido de mayor relieve en todos los órdenes, que han venido informando las páginas de la veterana y entrañable publicación.

Como un merecido homenaje de hermandad, y al propio tiempo para que los suscriptores y lectores de la Revista de Historia Naval de este Instituto, puedan conocer también, aunque someramente, los alcances y logros de una gran tarea, se publica este cuaderno monográfico con las aportaciones castrenses y universitarias, de la Mesa redonda celebrada este último verano.

La Revista General de Marina llena toda una época de acusados contrastes en el ámbito naval, y en todo momento ha sido testimonio fiel de los mismos. Su hija menor, la Revista de Historia Naval sigue sus aguas, dentro de su especial particularismo, pero consciente de que en su aprendizaje y trayectoria tiene el más esforzado maestro.

Fernando de Bordejé Morencós
Contraalmirante Director del
Instituto de Historia y Cultura Naval

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
<i>La Revista General de Marina y sus directores</i> , por José Luis Tato ...	7
<i>La Revista General de Marina, como materia historiográfica americana (1877-1990)</i> , por Mariano Cuesta Domingo y Almudena Hernández Ruigómez	9
<i>Contenido "Histórico y Cultural" en la R.G.M.</i> , por Jaime González Rodríguez.....	19
<i>Centenario de la R.G.M., táctica y buques</i> , por José Manuel Blanco Núñez	27
<i>Los aspectos jurídicos en la R.G.M.</i> , por Joaquín de Azcárraga	31
<i>Cuestiones médico-sanitarias en la Revista General de Marina (1877-1989)</i> , por Fernando López-Ríos Fernández.....	39
<i>Las secciones especiales en la Revista General de la Marina</i> , por José Fernández Gaytán	47
<i>La piratería en la Revista General de Marina</i> , por Pilar Latasa Vasallo.....	51
<i>"La obra de España en Filipinas" en la Revista General de Marina</i> , por M. ^a Isabel Piqueras Villaldea	55
<i>Indización de la Revista General de Marina mediante un sistema automático: el índice rotado de títulos. Utilidades</i> , por Fernando Alonso Castellanos	59

LA REVISTA GENERAL DE MARINA Y SUS DIRECTORES

José Luis TATO
Capitán de Navío
Director de la Revista General de Marina

En 1877, hace ya un siglo corrido, el almirante don Juan Bautista Antequera, entonces ministro del Ramo, inspiró y auspició la creación de esta REVISTA GENERAL DE MARINA, que desde la ejecutoria de su primer director constituyó algo inherente e íntimo al espíritu que en todo momento animó a la Corporación editora: el servicio a la Armada, de tal forma que siempre valió la inquietud y la capacidad de sus hombres que constantemente, en tiempos felices y en tiempos tristes para ella, se esforzaron en alcanzar una meta común, cual es la de aportar ideas e iniciativas para una labor cada vez mejor en pro de los intereses nacionales.

En aquella época, en el decenio de los 70 del siglo XIX, estábamos diciendo adiós a la navegación a vela y probando los blindajes contra una poderosa y cada vez más perfeccionada artillería. Decididamente, la Marina era noticia en España, que vivía entonces en el remanso de la Restauración, alejados ya los negros nubarrones de pasadas tormentas. En este dinámico escenario naval, la REVISTA comenzó a navegar llevada de la mano, en sus primeras singladuras, del Director de Hidrografía para tratar de informar acerca de las ciencias marítimas. De aquella época, sus páginas conservan numerosas improntas de no pocas alternativas de esperanzas y preocupaciones, en unos momentos en que España se sentía poseída por el anhelo de resucitar a la ancha vida de los mares, siendo la REVISTA, durante un amplio período, bien aprovechado por sus directores, un privilegiado observatorio de esta aproximación.

Pero desde la perspectiva de ahora, pasados más de cien años, cabría centrar la cuestión respondiendo a estos interrogantes: ¿es técnica?, ¿científica?, ¿histórica?, ¿se mueve en un indefinido plano de profesionalidad?

No queremos fabricar respuestas de antemano, pues puede haber un extenso campo de validez en todas estas preguntas, y ello es debido a una línea constante de actuación de los directores que lo han sido, fieles en su ejecutoria a esa norma, quizás no escrita, pero siempre vigente para los hombres de la Armada en lo relativo a una fidelidad a la continuidad aleccionadora, aunque abiertos siempre a novedades y opiniones constructivas, equidistantes en su serenidad y objetivos en las programaciones, adaptándose al paso de los tiempos y haciendo de la honestidad, finalmente, una constante línea de conducta.

Con estos breves rasgos pensamos que queda dibujado el perfil de los

directores que ha tenido la REVISTA desde su creación, si bien es obligado hacer referencia a una etapa excepcional, que lo es no sólo por sus características y circunstancias, sino también por la personalidad de un director irrepetible.

Nos estamos refiriendo a la interrupción de su publicación entre 1936 y 1940, por razón y azares de la guerra civil. La salida de nuevo a la luz de la REVISTA se reanudó en 1940, bajo la dirección del contralmirante D. Julio Guillén Tato, que empuñaría este timón durante treinta y dos años, hasta su fallecimiento en 1972.

Por ello, y por las extraordinarias y múltiples facetas que concurrían en el almirante Guillén, hemos pensado referir a él, a su etapa prolongada y fructífera, la glosa con que cerrar estas líneas.

Don Julio Guillén, además de director de esta REVISTA, también lo fue de nuestro Museo Naval, y en su proyección intelectual fuera de la Armada —que fue extraordinaria y llena de contenido— irrenunciable y estrechamente vinculada a ella, fue miembro numerario de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, desempeñando en esta última, también hasta su muerte, el cargo de Secretario Perpetuo.

Quisiéramos saber traer a colación, ahora ya que los sentimientos por su desaparición están sosegados, la memoria de su intimidad, de su ingenio y de su humanísima y cálida personalidad, todo ello reflejado en las páginas de la REVISTA, ya que el almirante Guillén no era solamente un brillante cultivador de la historia marinera, docto en lexicografía, modelismo, cartología, medallística, arte o arquitectura naval, sino un hombre singular e inimitable, cuya influencia espiritual aún perdura, y en ello nos esforzamos con el mayor celo y empeño sus sucesores, en el alma de la REVISTA.

Era un conversador excepcional, lleno de esa difícil cualidad denominada gracejo, que en su persona alcanzaba cotas de difícil, por no decir imposible igualada. Y en él, además de esta hacienda intelectual, se daba en mayores proporciones, si cabe, la de una gran profesionalidad y valor reconocido en el combate, como lo acredita la Medalla Militar individual ganada en los difíciles espacios aéreos de Africa, cuando el desembarco en Alhucemas, en que el entonces teniente de navío Guillén pilotaba un hidroavión de la Aeronáutica Naval, a cuyo bordo realizó innumerables y arriesgadas acciones bélicas a pecho descubierto, que le valieron tan preciada y honrosa condecoración.

Fue ésta una etapa que dejó honda huella en nuestra REVISTA, y que los tres directores que hemos sido después de don Julio Guillén tratamos de conservar a ultranza como legado entrañable que marca nuestro rumbo, en modo alguno reñido con la constante actualización impuesta por el rápido discurrir de nuestro tiempo con sus inquietudes políticas, humano-sociales y tecnológicas, todas ellas perfectamente compatibles y encajables con la herencia del almirante Guillén, basándonos siempre en la objetividad, la honestidad informativa y el afán continuo de un cada vez mejor servicio a la Armada en particular y a España en general cada día que pasa.

LA REVISTA GENERAL DE MARINA

Como materia historiográfica americanista
(1877-1990)

Dr. Mariano CUESTA DOMINGO y
Dra. Almudena HERNANDEZ RUIGOMEZ
Universidad Complutense. Madrid.

La *Revista General de Marina* ha sido objeto de un trabajo de indexación durante más de un año. El hecho constituye el esfuerzo más extenso realizado en España sobre una publicación periódica (1) de interés, fundamentalmente, cultural, pero en el que se encuentran temas diversos, trabajos múltiples y autores de notoriedad manifiesta. Sobre otras publicaciones culturales, y especialmente las científicas, se han realizado esfuerzos análogos (2). Los trabajos de J.A. Calderón Quijano, P. Cuesta y otros, también el nuestro —evidentemente—, han facilitado y, en algunos casos, como el que nos ocupa, han permitido consultar una obra de descomunal magnitud, cuyo manejo, sin los correspondientes índices, es punto menos que imposible.

Las características de la *Revista General de Marina* hacen de esta publicación un conjunto heterogéneo y, por lo mismo, sorprendente. Algunos aspectos importantes (3) han sido subrayados en este *I Simposio sobre Historiografía* por eminentes personalidades, pero hay una línea de trabajo o un conglomerado de artículos que tienen para nosotros un interés particularmente apreciable por su factor común: AMÉRICA.

Analizar las aportaciones americanistas, que a través de la *Revista* han realizado numerosos autores a lo largo de tan dilatado espacio cronológico, es pertinente (4), pero no es corto ni es el momento de hacerlo con prolijidad. Sí es, en cambio, tiempo y lugar para efectuar una aproximación global a tenor de tres coordenadas claves: la cronológica, la de materias, y la de autores.

(1) Diez volúmenes por año, durante ciento doce años, con la explicable excepción originada en torno al período de la Guerra Civil española.

(2) Existen valiosos trabajos, entre los que cabe destacar: *Escorial, Revista de Estudios Políticos, Revista de Occidente y Bellas Artes* (por P. Cuesta. Biblioteca Nacional de Madrid, 1990). El *Anuario de Estudios Americanos* está recogido en índices parciales y en la obra de J.A. Calderón Quijano: *Americanismo en Sevilla. 1900-1980*. Sevilla, 1987. La *Revista de Indias*, por su parte, tiene algunos índices parciales.

(3) Tales como los relativos a navegación, cartografía, armas, buques, estrategia, política, sanidad y medicina, aspectos jurídicos, anecdóticos y varios, así como la revista en sí misma.

(4) Como oportuna es la edición de esos trabajos con vistas a la conmemoración del V Centenario, que esperamos salgan de la imprenta a mediados de 1991.

1. El americanismo de la *Revista* a través de la cronología

Tomando como referencia los periodos o épocas en que la *Revista* tuvo una mayor fecundidad americanista, podemos establecer las siguientes hipótesis:

De un monto aproximativo de 10.800 artículos (5), publicados entre 1877 y 1989, solamente medio millar (453) tienen como objeto de estudio, directa o indirectamente, el mundo americano (6). Ello supone un porcentaje de casi el 4,2% sobre el total, por lo que teniendo en cuenta el volumen de materias no es, ciertamente, un número despreciable. Sólo si se analiza en base a la indisoluble relación entre la Armada y América, se nos antoja escaso, pero nunca, insistimos, desdeñable. He aquí lo que puede ser una primera y definitiva conclusión.

A tenor del ritmo de aparición de artículos, la materia americanista presenta la siguiente frecuencia:

1877 4	1900 4	1923 2
1878 7	1901 5	1924 1
1879 5	1902 7	1925 —
1880 5	1903 9	1926 1
1881 1	1904 5	1927 1
1882 2	1905 6	1928 1
1883 1	1906 3	1929 1
1884 3	1907 1	1930 6
1885 3	1908 3	1931 6
1886 2	1909 4	1932 3
1887 5	1910 2	1933 2
1888 4	1911 —	1934 3
1889 1	1912 —	1935 4
1890 3	1913 2	1936 1
1891 5	1914 1	1937-40	
1892 6	1915 1	1941 4
1893 9	1916 3	1942 11
1894 4	1917 —	1943 5
1895 2	1918 1	1944 7
1896 5	1919 —	1945 5
1897 15	1920 5	1946 6
1898 2	1921 —	1947 1
1899 3	1922 2	1948 1

(5) La heterogeneidad de la *Revista* no se muestra únicamente en la variedad de la procedencia de los autores, marinos o no, ni en la longitud temporal de su duración, ni en la cuasi infinita variedad de temáticas tratadas. Además presenta una variación de frecuencia en su estructura, apartados y presentación, inclusión de páginas misceláneas, humor, pasatiempos, bibliografía e, incluso, publicidad, estudio, este último, que no dejaría de tener cierto interés para los especialistas.

(6) Hemos simplificado los objetivos a la materia americanista, entendiendo por tal todo

1949	4	1964	4	1979	5
1950	4	1965	8	1980	7
1951	8	1966	3	1981	5
1952	5	1967	5	1982	8
1953	6	1968	3	1983	9
1954	3	1969	4	1984	9
1955	5	1970	9	1985	5
1956	1	1971	2	1986	10
1957	8	1972	1	1987	4
1958	9	1973	2	1988	7
1959	7	1974	5	1989	2
1960	6	1975	6		
1961	7	1976	5		
1962	5	1977	1		
1963	7	1978	3		

La media aritmética, ignorando los años en que no aparece ningún artículo americanista, o no se publicó la *Revista*, es de 4,2 artículos por año (7).

Efectuando una agrupación quincenal se presenta al observador una regularidad manifiesta en la publicación de artículos americanistas, aunque son más perceptibles que ostensibles los aumentos en determinados lapsos cronológicos; analicemos, en primer lugar, las magnitudes absolutas y relativas:

<u>QUINQUENIOS</u>	<u>ARTICULOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
1877-1881	22	4,8%
1882-1886	11	2,4%
1887-1891	18	3,9%
1892-1896	26	5,7%
1897-1901	29	6,4%
1902-1906	30	6,6%
1907-1911 (8)	10	2,2%
1912-1916 (9)	7	1,5%
1917-1921 (10)	6	1,3%
1922-1926 (11)	6	1,3%
1927-1931	11	2,4%

aquello que se ocupa del hombre y del espacio americanos, por lo que, obviamente, quedan excluidos los espacios extraamericanos, tales como Africa, Asia y Extremo Oriente.

(7) Recordemos que se publican diez volúmenes cada año.

(8) No existen datos sobre la materia en el año 1911.

(9) Idem en el año 1912.

(10) Idem en los años 1917, 1919 y 1921.

(11) Idem en el año 1925.

<u>QUINQUENIOS</u>	<u>ARTICULOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
1932-1936 (12)	13	2,8%
1941-1945	32	7,0%
1946-1950	16	3,5%
1951-1955	27	5,9%
1956-1960	31	6,8%
1961-1965	31	6,8%
1966-1970	24	5,2%
1971-1975	16	3,5%
1976-1980	21	4,6%
1981-1985	36	7,9%
1986-1989 (13)	23	5,0%

A la luz de los datos se observa que los quinquenios 1892-1896 (con 26 artículos), 1897-1901 (con 29), 1902-1906 (con 30), 1941-1945 (con 32), 1951-1955 (con 27), 1956-1960 (con 31), 1961-1965 (con 31) y 1981-1985 (con 36), son los periodos en que la materia americanista resultó, relativamente, más atractiva (14) para los colaboradores de la *Revista*, con un total de 242 artículos de tema americano, significando el 53,4%. En contraposición, como ya se ha indicado, en los sesenta volúmenes publicados durante los años 1911, 1912, 1917, 1919, 1921 y 1925 no se halla ningún título relativo a América.

Desde otro análisis, si reducimos el estudio cuantitativo lo reducimos a décadas matemáticas, observamos la siguiente relación:

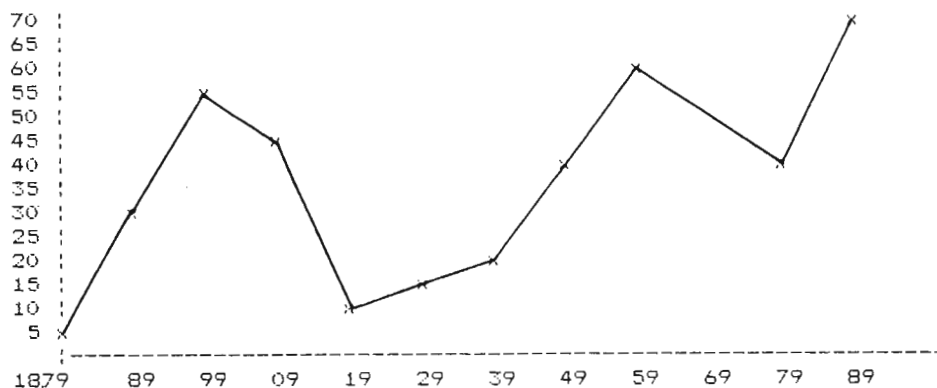
<u>DECADAS</u>	<u>ARTICULOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
1880-1889	28	6,1%
1890-1899	54	11,9%
1900-1909	47	10,3%
1910-1919	10	2,2%
1920-1929	14	3,0%
1930-1939	21	4,6%
1941-1949	42	9,2%
1950-1959	57	12,5%
1960-1969	53	11,6%
1970-1979	38	8,3%
1980-1989	69	15,2%

(12) A partir de este quinquenio la publicación de la *Revista* queda suspendida.

(13) Este periodo sólo puede, por razones obvias, registrar cuatro años.

(14) Los años 1897, 1901, 1902, 1942, 1977, 1983 y 1986 son los únicos que en la historia de la *Revista General de la Marina* llegaron a cubrir el tema americanista al ritmo de un trabajo por volumen publicado, es decir, aproximadamente diez artículos por anualidad.

A tenor de tal relación, apreciaremos mejor la frecuencia americanista de la *Revista* a través del siguiente cuadro:



Aglutinando los lapsos temporales percibidos, es visible que existen tres periodos especialmente fructíferos: el primero, en torno a 1892-1906, el segundo, de 1951-1965, y, finalmente de 1981-1985, cuya explicación resulta del todo viable si se tiene en cuenta la realidad histórica y política de la España contemporánea, es decir, sin sacarla de su contexto:

* En el periodo 1892-1906 (55 artículos) se aprecian con nitidez dos fechas casi legendarias, la del 92, con la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, y la del 98, de indudable resonancia histórica a causa de las pérdidas territoriales para España y el ascenso del poderío militar y, muy especialmente, naval de Estados Unidos. Así, observamos que de todos los temas americanistas en él encerrados existe una preferencia por los temas colombinos (12 artículos, que suponen el 21,8% de los tratados en este periodo), por los relativos a la pérdida de Cuba (11 artículos, equivalentes al 20%), y por el desarrollo naval y militar estadounidense (21 artículos, equivalentes al 38,1%).

* Para el periodo 1950-1969 (110 artículos) puede tener validez la explicación apoyada en la marcha hacia una prosperidad económica española, que corre pareja con un interés hacia el continente americano, con marcado énfasis en las regiones hispánicas. Atrás quedaba la postguerra, el impulso "hispanista" emprendido por el general Franco y las buenas relaciones económicas con Estados Unidos a través del Plan Marshall. Un número de 64 artículos sobre dicho país y su predominio hegemónico mundial (equivalentes al 58,1%), corroboran tan aserto.

* La época 1970-1989 (107 artículos) se enmarca en la denominada "transición democrática" española, con el consabido cambio de régimen hacia la Monarquía parlamentaria y una nueva, a la vez que distinta, aproximación a Iberoamérica. Dicha década podría haber visto incrementar el interés de la *Revista* por el americanismo. El que no suceda con la intensidad que cabría esperar, ante la inminente celebración del QUINTO CENTE-

NARIO, se debe menos a una escasa atención de los marinos y estudiosos del mar por América que a la aparición de una nueva revista específica procedente del Instituto de Historia y Cultura Naval, en el propio Cuartel General de la Armada. Revista nacida para canalizar precisamente ese mayor entusiasmo surgido, quizás coyuntural pero razonablemente, por América. En cuanto a los datos estadísticos, se advierte la disminución del interés por el tema estadounidense, mientras que la conmemoración del V Centenario (18 artículos, o lo que es lo mismo el 16,8%), y la guerra de las Malvinas (14 artículos, equivalentes al 13%), permiten apreciar un mayor interés por los temas puramente hispánicos.

2. El americanismo de la *Revista* a través de las materias

En el conjunto de materias tratadas, se subraya el interés mostrado por los historiadores de la Marina, que publicaron en la *Revista*, hacia aspectos generales de política nacional e internacional, de indudable importancia. Pero también otros que pudieran parecer, hasta cierto punto, anecdóticos y hasta reiterativos.

Un interés muy apreciable se manifiesta por el debate colombino. Un total de 72 colaboraciones (incluidas aquéllas que hacen referencia a los respectivos centenarios) motiva que sea un tema de especial atención prioritaria (15). Como bien puede apreciarse, se trata de una atracción que coincide, sustancialmente, con los tres períodos señalados en el punto anterior:

<u>AÑOS</u>	<u>ARTICULOS</u>
1892	4
1893	7
1942	8
1943	3
1986	7

El hecho induce a pensar en algo que hemos denominado un “redescubrimiento de América”, con motivo de las respectivas conmemoraciones del IV Centenario; un revelador atractivo en los años de postguerra (década de los cuarenta), quizás como resultado del surgimiento del mencionado sentimiento *hispano*, constatable en la aparición de los respectivos Institutos de Cultura Hispánica; y, por último, con motivo del V Centenario, se aprecia un nuevo “encuentro” entre España y América.

(15) Casi todos los trabajos publicados se preocupan de desvelar la problemática de las naves del Descubridor.

Otro tema de la historia fáctica (16), de los hechos, de las hazañas, es el referente a la *Primera vuelta al Mundo* (17 artículos) y a sus respectivos prohombres: Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. Cuestiones, ambas, que ocupan un 3,7% de las analizadas.

En una perspectiva diferente, existe otra temática que ha despertado un lógico atractivo para los autores españoles: es la estadounidense. El progreso del poderío naval y militar, muy especialmente a partir de la *Primera Guerra Mundial*, manifestado en ese centenar y medio de artículos (143, equivalentes al 31,5%) publicados en la *Revista*.

Asimismo, existen otras cuestiones iberoamericanas que se suscitan y son objeto de atención, muchas veces por razones ocasionales, que podrían llegar a tacharse de oportunismo histórico. Ejemplo muy significativo de tal aseveración son los quince artículos publicados con motivo de la Guerra de las Malvinas (1982), entre Argentina y Gran Bretaña.

Por nacionalidades (17) los contenidos ofrecen un esquema como el siguiente:

<u>NACION</u>	<u>ARTICULOS</u>
Argentina	34
Brasil	6
Colombia	6
Cuba	32 (18)
Curaçao	1
Chile	14 (19)
Ecuador	1
Estados Unidos	143
Martinica	1
México	5
Nicaragua	4 (20)
Panamá	13 (21)
Perú	8 (22)
Puerto Rico	7
Rep. Dominicana	2
Uruguay	8
Venezuela	3

(16) Mas allá de los trabajos publicados referentes a Cortés (3), Pinzón (6), la Exposición de Filadelfia (6), la esclavitud (1), el Congreso Colonial (2) o, globalmente, encuadrados en un área general de Descubrimientos (49).

(17) Con ausencia de trabajos relativos a Canadá, Costa Rica, Guatemala, Belice, Honduras, Paraguay, Guayanas y Jamaica.

(18) Especialmente referidos a la guerra del 98.

(19) Fijan su atención en la Guerra del Pacífico.

(20) Con especial referencia a la posibilidad de instalar un canal interoceánico.

(21) Con atención a la construcción del Canal y a sus relaciones con Estados Unidos.

(22) Vid. nota 19.

El cuadro, en relación a la propia historia, expresa por sí mismo ausencias destacables más allá de investigaciones esporádicas sobre: crónicas, medicina y hospitales (que trata el Dr. López Ríos), Carrera de Indias, polizones, lingüística, arqueología, viajeros, buques, etc.

El americanismo de la *Revista* a través de los autores

La participación de los autores, su procedencia y su especialización constituyen el último apartado que se trae aquí a colación.

La *Revista* ha estado permanentemente abierta a la colaboración de marinos, investigadores y estudiosos del mar, en todos sus posibles aspectos —que podríamos catalogar de innumerables—, y a la traducción y publicación de artículos que se juzgaban de interés, procedentes de otras publicaciones periódicas del mundo. Una aceptación tan amplia de la procedencia de los autores ha dado, como consecuencia, una variabilidad no sólo de los mismos —que a lo largo de más de un siglo es inevitable— sino de la temática tratada por ellos —como corolario a la estructura múltiple e incluso cambiante de la *Revista*—.

La magnitud, pues, de la *Revista General de Marina* en volúmen y duración son manifiestas; pero también es evidente que, a pesar de la gran tirada de ésta, el lector pertenece, fundamentalmente, a la Armada; y, por lo mismo, la procedencia de los artículos indican una firma con base en la propia Armada española —o extranjera— y, en cuantía, minoritaria de profesores universitarios y, numéricamente, insignificante de otras procedencias.

Un cuadro resumen de la participación de autores en los trabajos relativos a América —tomado el término, como viene haciéndose, con un criterio estricto y hasta restrictivo— ofrece la siguiente proporción:

<u>PROCEDENCIA DE AUTORES</u>	<u>% PARTICIPACION</u>
Marinos españoles.....	85,6
Marinos y Revistas extranjeros.....	11,3
Profesores universitarios.....	2,2
Otros.....	0,9

Por último, debe observarse la intensidad de participación por autor. La resultante vuelve a ser extraordinariamente variable: El 50% de los artículos de tema americanista, *strictu sensu*, han sido escritos por autores diferentes, y en una razón extraordinariamente pobre (8/296) los autores han escrito entre 5 y 9 trabajos. Razón que resulta paupérrima si se buscan autores que hayan publicado más de diez artículos (3/296).

En el siguiente esquema se aprecia con total nitidez:

	<u>Nº AUTORES</u>	<u>N.º ARTICULOS PUBLICADOS</u>
	241	1
	44	2-4
	8 (23)	5-9
	3 (24)	10 ó más
TOTALES:	<hr/> 296	<hr/> 479

A MODO DE CONCLUSION

No es factible proceder a una evaluación global unitaria de un conjunto heterogéneo, por más que la temática sea la estrictamente americanista. No obstante, sí puede efectuarse, de forma ponderada, una valoración inicial, tentativa.

La *Revista General de la Marina* ofrece, a lo largo de su más de un siglo de vida, medio millar de trabajos de temática americanista, que constituyen excelentes aportaciones, muchas de ellas en plena vigencia. Trabajos concisos, claros y puntuales, desarrollados por marinos (de la escala general o de las especializadas), por profesores universitarios y artículos procedentes de revistas castrenses foráneas.

Se vislumbra una incidencia de los sucesivos centros de interés y actualidad referentes a la Historia de América, efemérides, etc., sobre la producción aportada a la *Revista*.

Asimismo —más allá de las noticias cortas, reseñaciones, miscelánea, etc.— se evidencia una abundancia de autores respecto al número de trabajos editados; y, en contrapartida, es muy escaso el número de autores que han escrito varios artículos de Historia de América en la *Revista*.

Ya se ha indicado la riqueza de contenidos. En la *Revista* se hallan —siempre referidos a América— artículos sobre arqueología o sobre los IV y V CENTENARIOS, sobre cartografía y náutica —como no podría ser de otra forma—, biográficos, y que estudian aspectos sociales, políticos y otra variada temática.

Una serie de puntualizaciones que hacen del conjunto de estudios de interés americanista de la *Revista General de la Marina* materia susceptible de ser individualizada y editada como contribución a las conmemoraciones del V CENTENARIO. Es una obra que, por otra parte, está ya en proceso de elaboración —justamente con otras Revistas análogas—; del mismo modo podemos indicar que serán objeto de un simposio a desarrollar posiblemente en el plazo de un año.

(23) Clavijo, Cruz, Diego de Varela, Gómez Cánovas, Lacaci, Llabres, Martínez Valverde, Nemesio Fernández.

(24) Barreiro, Concas, Gutiérrez Sobral.

Revista General

DE

MARINA



NÚMERO

EXTRAORDINARIO,

dedicado á la memoria de

D. ALVARO DE BAZÁN,

PRIMER MARQUÉS DE SANTA CRUZ,

en el tercer Centenario de su muerte.



9 de Febrero de 1888.

CONTENIDO “HISTORICO Y CULTURAL” EN LA R.G.M.

Jaime GONZALEZ RODRIGUEZ
Profesor Titular de la Universidad Complutense

La *Revista General de Marina* constituye un documento inigualable de la historia de España fundamentalmente por dos motivos:

a) Por ser expresión de una parte de un grupo social que ha sido y sigue siendo protagonista de dicha historia.

b) Porque por su aparición regular, sólo interrumpida por la guerra civil española, constituye un caso excepcional dentro de la vida editorial española.

Todo ello hace de la *Revista General de Marina* un interesante objeto de estudio para alguien interesado en el análisis de la creación y difusión de símbolos.

El que el estudio lo haga alguien de fuera de la profesión militar puede tener para los de dentro el aliciente de ser el testimonio de la alteridad: un punto de contraste, especialmente útil para un grupo social con unos parámetros tan especiales y definidos como la profesión militar, siempre que el “outsider” se aproxime a la *Revista* con espíritu bienintencionado y afectuoso (“sympathetic”, dicen los sociólogos) hacia el grupo militar y esté dispuesto a no hurtar a su interlocutor su sincera opinión. Y, desde luego, para el de fuera el estudio de la *Revista General de Marina* es un instrumento para conocer la mentalidad de la Marina española.

No queremos que los breves apuntes que siguen tengan otro valor y otro interés que ser el testimonio de alguien que, desde fuera de la profesión de marino, se ha acercado a la *Revista*.

La revista como creadora y difusora de símbolos

Creemos que, por las razones antes aducidas, sería una lamentable laguna examinar los aspectos culturales de la *Revista* dejando de lado que ella en sí misma constituye un destacadísimo y casi único hecho cultural.

De su estudio se deduce claramente que, aunque estatutariamente se creó para servir de portavoz de la opinión de los miembros de la Marina, dicha finalidad se consideraba subordinada a otra más alta: la configuración y divulgación de un determinado “espíritu”, como era lógico que sucediese tratándose de un órgano de difusión financiado con fondos públicos; en tales condiciones, era inevitable que los intereses individuales se subor-

dinase a los intereses supremos de la defensa del Estado. Era natural e inevitable que así fuera porque pocas cosas hay tan dependientes de los condicionamientos económicos como la difusión de las ideas.

Así lo dejó claro un artículo firmado por el director de la revista en 1977, con motivo de la celebración del I Centenario de la Revista, al decir que los trabajos publicados en ella debían pasar una triple supervisión, técnica, literaria y gubernativa, aunque añadiendo que “ésta última sólo sea circunstancial”, evidentemente, porque los propios colaboradores estaban bien empapados del “espíritu” de su órgano de expresión, como todo el que publica sabe perfectamente dónde puede intentar publicar lo que desea decir. No se trata, pues, de un fenómeno esencialmente diverso al que rige a los demás medios de expresión, aunque en este caso, quizá, acrecentado por las exigencias de un “espíritu” de cuerpo tan exclusivo como el militar, en el que rigen unas normas de libertad de expresión que no son exactamente las que afectan al ciudadano “de fuera”.

En consonancia con todo ello se advierte en la *Revista* una clara uniformidad de criterio en los grandes temas, aunque en las cuestiones técnicas (estrategia, métodos de enseñanza, valor relativo de los diversos medios de defensa, etc.) la disparidad es mayor. Pero las discordancias más importantes y sonadas se refieren a la actuación de los políticos, que con sus decisiones han condicionado y limitado la actuación de los militares en momentos decisivos de la historia de España. Así, por ejemplo, en contestación a un discurso del entonces Ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, sobre la necesidad de adaptarse a la cambiante sociedad de nuestra época un artículo de 1981 (tomo CC) decía: “Cambie todo lo que sea preciso para la unidad y grandeza... pero nuestro espíritu y los usos, costumbres, tradiciones, cultos, valores y normas que son su savia, no. Nunca”. Quizá haya que buscar aquí una de las claves de la pugna histórica entre militares y políticos.

Las ideas o símbolos de la ideología configurada y transmitida por la revista son esencialmente los siguientes:

1. Una religiosidad cuyos fundamentos habría que buscarlos en una conocida alianza histórica entre clérigos y militares y que, en todo caso, parece un elemento lógico de la mentalidad de un grupo social para quien el riesgo de perder la vida constituye uno de los caracteres de su profesión. En la trayectoria de la *Revista* parece evidente que es después de la guerra civil cuando es más frecuente la presencia del ideal religioso.

2. Una ética del honor y del desinterés como principales y casi únicos alicientes de la profesión, en palabras de un artículo de 1925 titulado “Tratamiento en el Ejército y la Armada”.

3. El patriotismo como característica fundamental del soldado. Temas como el de Gibraltar, por ejemplo, no podían estar ausentes (CLXXI, 1966 “La sinrazón de la Gran Bretaña”). En los números más antiguos de la *Revista* aún pueden verse reflejados viejos tópicos nacionalistas de la historiografía española, como el de que “nosotros improvisábamos valientes y

sufridos soldados de sencillos labriegos” (“La realidad nacional”, XXIX, 1891).

4. Quizá como medio de mantener viva la llama del patriotismo, un empeño evidente por mantener alta la moral nacional, aunque sin dejar de lado, por ello, el sentido crítico. Esto es particularmente llamativo en la forma de tratarse el desastre del 98. No se perciben en la revista ecos de la amarga literatura que sacudió la conciencia española después de la guerra de Cuba.

Ello no obsta, como hemos dicho, para que se aborden los problemas de la patria con sentido crítico y espíritu realista, como la falta de previsión: “¿Hemos de continuar siendo siempre tan impremeditados como lo hemos sido hasta hoy?”, pregunta un artículo de 1891 (t. XXIX). Pero quizá el trabajo que mejor conjugue optimismo patriótico y sentido crítico y realista sea uno titulado “Unas cuantas reflexiones” (LXXII, 1913) al afirmar: “Profeso la idea de que causa que se defienda con gérmenes de pesimismo en el alma es partida perdida, y por creerlo así trato de cegarme la vista con destellos de entusiasmo vivísimo. Pero también sé lo que da de sí un “mañana”.

Con el mismo sentido realista, y no sin ribetes de fatalismo, aborda un artículo de 1920, titulado “La educación nacional y la instrucción en la Escuela Naval Militar” el menguado y menguante interés por las cosas del mar en los españoles: “El espíritu público, irreformable en España, no admite los grandes conceptos de poder naval... cada día es menos la afición al mar de los españoles”. Late, sin duda, en estas palabras la admiración que produjo entre los marinos españoles el libro de Mahan sobre la importancia del dominio de los mares en la historia, a la que luego nos referiremos.

En esta clave de realismo se ve la labor de concienciación llevada a cabo por la *Revista General de Marina* en 1898 como una reacción frente a la inconsciencia ambiental (CXXXIV, 1948, “La prensa periódica y la Marina en 1898”).

5. La insistencia en la educación física como una de las tradiciones más necesarias para la vida del soldado por las numerosas ventajas que comporta: vida sana, trabajo en equipo, combatividad, etc.

6. Finalmente, es evidente un esfuerzo de los conductores de la *Revista* por mantenerla al margen del debate político circundante. Esta asepsia política de su lenguaje es la que mejor la configura como portavoz profesional de la Marina española.

ESTUDIO EVOLUTIVO LA REVISTA

Lo dicho hasta ahora puede considerarse como la tónica general de la *Revista*; pero, como era inevitable en una publicación de vida tan desacostumbradamente larga, se advierte en ella una apreciable evolución, cuyas líneas maestras nos parecen ser las siguientes:

a) Hacia 1890 se advierte la influencia que en ella ejerció, como era inevitable que sucediese, la importante obra de Mahan “Influencia del poder naval en la Historia 1660-1783”. Pero en esa misma influencia se aprecia un cambio notable. Así, por ejemplo, mientras en 1896 (t.XXXIX) la *Revista* se limita a hacerse eco de las repercusiones del citado libro en Europa traduciendo un artículo de la *Revue Maritime et Coloniale*, mucho más tarde, en 1966 (t.CLXXI), un artículo titulado “Teorías geopolíticas de Mahan” disiente ya del escritor norteamericano al apuntar: “El comercio internacional es el único resorte inmutable y esencial del engrandecimiento” y no el mero dominio de los mares.

b) El desastre del 98 y sus consecuencias de todo orden en la vida española inevitablemente debían marcar una etapa en la vida de la *Revista*. Curiosamente, el mismo año de la guerra de Cuba se publicaron en ella sendos trabajos sobre el poder naval de España y de Estados Unidos, lúcidos y por demás oportunos, aunque en el acostumbrado tono lacónico y sumario. Ocurrida ya la tragedia, la *Revista* parece eludir el tema, como quien prefiere olvidarse de una pesadilla, y no se advierte en ella el clima cultural de conmoción y zozobra que embargó durante años el alma del país.

c) Hacia 1907 se advierte en la *Revista* un clima de renovación y mejora, fruto, al menos en parte, de un aumento de suscriptores, pero que puede deberse también a un aumento de la ayuda económica prestada por el Estado regeneracionista, así como a un aumento del interés por los temas militares en una Europa en la que ya por entonces se mascaba una espesa atmósfera de tragedia bélica.

Manifestación clara de este ambiente de mejora es el excelente “Sumario de revistas”, que hace su aparición en 1910, en el que, curiosamente, se traducen los epígrafes de las revistas extranjeras y de sus artículos, al mismo tiempo que en los trabajos dedicados a la formación del marino se decía que éste debía saber, por lo menos, francés e inglés, algo en lo que se venía insistiendo desde el siglo XVIII.

d) El hecho insólito de que España haya sido espectadora en las dos guerras mundiales hace que el final de la Gran Guerra marque, inevitablemente también, una etapa en la vida de la *Revista General de Marina* y que se dediquen a la contienda muchos artículos de carácter profesional que aquí no vamos a analizar. En esta etapa llama mucho la atención del observador no perteneciente a la Marina la absoluta inhibición de la *Revista* respecto a la convulsa vida política que agitó a Europa por aquellos años y a la que antes nos hemos referido.

e) Sólo después de la guerra civil, y es comprensible que sucediese, se asoman los políticos y sus actuaciones a sus páginas. Por entonces también se constatan colaboraciones de fuera, aunque no muy numerosas.

La discusión profesional de aquellos giraba en torno al dilema fuerzas aéreas-acorazados, la gran novedad planteada ya en nuestra guerra civil.

f) Hacia 1981 se aprecia una elevación del nivel cultural de la *Revista* y se exige que las colaboraciones incluyan una bibliografía. También la sección

bibliográfica es más completa, aunque no siempre refleje la evolución general de la cultura.

g) Hay que constatar también que la *Revista* ha pasado por épocas de excelente calidad y gusto en la presentación (los primeros años y desde 1910 aproximadamente, coincidiendo con el período de auge al que antes nos referíamos) y por otras en que gusto y calidad fueron bastante más discutibles. Desde la estabilización económica de posguerra hasta nuestros tiempos ha venido gozando en cuanto a gusto y calidad de una excelente salud.

DESNIVEL ENTRE LOS ARTICULOS TECNICOS Y LOS HUMANISTICOS

Entrando ya a analizar no la revista en sí como hecho cultural sino los trabajos relacionados con la historia y la cultura en general, llama en seguida la atención la diferencia entre el alto nivel de los dedicados a temas técnicos (estrategia, armamento, naves, etc.) y la menor entidad de los trabajos de tema humanístico. Estos últimos suelen ser muy breves y tienen pocas notas y bibliografía, hasta que en fecha reciente la dirección de la *Revista* exigió que todos los trabajos se presentaran acompañados de aparato crítico (notas y bibliografía). Las causas de este fenómeno parecen ser las siguientes:

a) El diseño curricular de la Marina, en el que predominan de manera clara las enseñanzas de carácter técnico. De sobra conocido es el papel que ha desempeñado la Marina en el desarrollo de los conocimientos matemáticos y físicos en España.

b) La doble finalidad que tuvo la *Revista* en la mente de sus fundadores: informar sobre temas profesionales y servir de órgano de expresión de las opiniones de los miembros de la Marina. Es evidente que la primera finalidad era la principal y es lo que refleja esa diferencia de nivel a la que nos referimos.

c) Un cierto estilo lacónico, castrense, connatural con el soldado, que puede explicar la brevedad a la que nos hemos referido.

d) La afortunadamente ya un poco trasnochada pugna entre las Ciencias y las Letras que presidió la vida cultural española hace unos años y en virtud de la cual quien se dedicaba a las matemáticas o la física tenía a gala despreciar del modo más olímpico todo lo relacionado con la poesía, la filosofía, etc.

Las consecuencias del fenómeno que analizamos son, inevitablemente, la superficialidad y sumariedad en el tratamiento de ciertos temas que hoy consideramos más vinculados que antaño con las preocupaciones del militar. Véanse, por ejemplo, los siguientes trabajos: “Estudios de antropología militar”, que analiza la necesidad de la división del trabajo en los ejércitos, frente al igualitarismo predicado por los socialistas (XXIX, 1891); “Notas

sobre la vocación”, que se limita a definir ésta como algo trascendente y más allá de la inclinación (CLIX, 1960); “¿Qué es inteligencia?”, pregunta a la que otro artículo respondía diciendo: un don que depende de la voluntad del Señor (CLIX, 1960); “No hay más derecho que la fuerza” (LIX, 1906), tema que puede amedrentar en la pluma de un soldado y que, como otros, es tratado sumariamente. Grandes cuestiones, como se ve, sobre las que no vale una opinión “personal”, sino que habrían requerido un tratamiento a la altura de la preparación técnica de la clientela de la *Revista*.

En cuanto a los artículos de historia, se les puede aplicar, en general, lo que hemos dicho para los de tema humanístico. Con frecuencia son divulgaciones de conocimientos que muchas veces tienen más de curiosidades históricas que de historia propiamente dicha. Por ejemplo, cuando en 1948 se conmemoró el VII Centenario de la Marina de Castilla más que estudios dedicados a dicho tema la *Revista* dio amplia cabida a la reseña de los actos celebrados en diversas regiones de España con motivo de la citada efemérides.

No siempre se cita la fuente de la que se ha hecho un resumen divulgativo y, al igual que en el resto de los artículos de tema humanístico, hasta fecha reciente suelen andar escasos de citas y bibliografía. Hay, no obstante, honrosas excepciones, como es el caso del extenso trabajo del general Pelayo Alcalá Galiano dedicado a la batalla de Trafalgar, publicado en 1912 y que fue objeto de crítica por haberse publicado muy fraccionado.

Son muy escasos en los temas que nos ocupan los colaboradores civiles. Fueron una excepción en 1949 las del profesor Casariego, de la Complutense.

EL TEMA DE LA ENSEÑANZA EN LA MARINA

Entre los temas humanísticos tratados en la *Revista* destaca, sin duda, por su recurrencia y por su importancia el de la formación del futuro marino. Para una presentación más clara y ordenada del contenido de los artículos relacionados con ello vamos a intentar presentarlos agrupados en torno a diversos aspectos de dicha problemática.

1. Las condiciones de admisión de los aspirantes

Respecto a este tema un trabajo de 1910 (“La enseñanza en la marina mercante”, t. LXVI) se queja de que se admitan candidatos demasiado jóvenes, 10 años, y propone no se les admita hasta los 14. En cambio, otro trabajo de 1920, que se queja de que la formación que se da en la Marina es demasiado general, poco especializada, considera que la admisión de alumnos entre los 14 y los 16 años es demasiado temprana.

1. El diseño curricular es otro aspecto que ocupa a los colaboradores que tratan sobre la educación. Entre ellos cabe destacar un artículo de 1914 (E. Pérez Chao, "La enseñanza superior militar") que insiste en el interés de la enseñanza de la historia para que todo el conjunto de la formación que se reciba se vea libre de espejismos, lo que, sin duda, revela una profunda concepción de la tarea historiográfica y de su valor educativo. En cambio, otra colaboración de 1920 a la que nos acabamos de referir sugiere que la enseñanza de la historia se haga mediante "tres horas de conversaciones sobre hechos heroicos... siempre desde el punto de vista caballeresco, sin hablar de derrotas y desastres, que tiempo tendrán de estudiarlos en época madura y oportuna".

Los trabajos dedicados al examen del diseño curricular evidencian la primacía de los conocimientos técnicos en la formación de los miembros de la Armada que explicaría la mayor calidad de los trabajos de carácter técnico de la *Revista*.

Finalmente, un excelente trabajo de 1922, escrito por un Licenciado en Exactas ("Nueva orientación de los estudios en las carreras de la Armada"), aboga por una modernización de los textos de matemáticas utilizados en las escuelas de Marina. Otro trabajo indica, como antes hemos apuntado, que todos los oficiales de la Marina deberían conocer, al menos, el francés y el inglés.

2. Los métodos educativos

En este sentido el trabajo ya citado de E. Pérez Chao propone en 1914 la libertad absoluta de tribuna. Pero es en los años sesenta cuando los artículos dedicados a este tema reiteran la necesidad de diseñar un método nuevo y no pararse en cambios de parcheo ("Algunos problemas de enseñanza", t. CLIX; "Por una doctrina de la enseñanza militar" 1966, t. CLXXI: este último trabajo apunta que una normativa bien elaborada y que abarcase todos los aspectos de la enseñanza tendría la ventaja de evitar el personalismo en el profesorado).

3. La comparación con el extranjero

Como en otros temas, como el estratégico o armamentístico, la *Revista* dedica algunos trabajos a examinar los métodos de enseñanza de las marinas de otros países. Pero, como en los demás casos, estos estudios comparativos se suelen quedar en la mera constatación de lo que se hace en otras partes, no se sabe si para cumplir el expediente o para invitar a imitar el proceder de otras naciones; pero no se suele analizar las causas de las diferentes maneras de proceder y las razones por las que convendría o no imitarlas en España.



CENTENARIO DE LA RGM TACTICA Y BUQUES

José Manuel BLANCO NUÑEZ
Capitán de Fragata

El primer número de la Revista General de Marina da una idea del progreso marítimo mundial cuando faltaban 25 años para finalizar el siglo, pues ese primer número publicaba la memoria explicativa de la exposición celebrada en Filadelfia en 1876, reseñando la organización, el material y el personal de la marina, entonces no muy lucida, norteamericana. Algunas fragatas pocas y viejas, corbetas, los horribles monitores y entre ellos la modernidad del "Puritan" de 84 metros de eslora, ariete o espolón de hierro forjado y cintura acorazada de 203 mm. de espesor y 4 cañones rallados de 41 Tn. clase Rodman convertidos.

Esto nos da una idea del esfuerzo de todo orden que hizo esa marina para sorprendernos en el 98 con 2 escuadras de potencia quizá sólo igualables en el momento por las inglesas y que como demostró un político español de relieve se hizo con esfuerzo económico que hubiese sido posible asumir también por nuestro erario público nacional.

En la misma exposición de Filadelfia, Rusia presentaba un modelo de buque circular blindado, verdadera batería flotante, diseñado por el Almirante Popoff que dio lugar en nuestra marina al nombre de "Poposcas" y sobre una de cuyas derivaciones, el yate imperial "Livadia", tuve ocasión de publicar un humilde articulito demostrando, con información sacada casi enteramente de las páginas de esta Revista, que contra la tradición popular que lo aseguraba, el conocido TN ruso y director de las bandas de música militares de la flota del Zar, el popularísimo Rimsky Korsakov, no estuvo en mi querido pueblo de Ferrol.

Otras naciones que presentaron sus adelantos en Filadelfia fueron Austria, Inglaterra, Francia e Italia, en época de transición de las fragatas blindadas a los acorazados predrednaught y en donde el recuerdo de los espolones de Tegetoff en Lisa todavía seguía influyendo.

Desgraciadamente España no envió nada a la bonita ciudad norteamericana. En aquel tiempo teníamos una especie de museo naval flotante compuesto por 3 fragatas blindadas, casco de madera, 2 monitores, 2 cruceros de madera y 2 de hierro, con eso teníamos que defender además del tráfico peninsular, los archipiélagos, entre los cuales el filipino y la perla caribeña con su vecina Puerto Rico.

Hasta que finaliza el siglo la Revista nos va ilustrando sobre el material que vamos consiguiendo, que aunque escaso, alguno tuvo transcendencia mundial como el destructor diseñado por nuestro CF. Villaamil, que bau-

tizó a una de las más populares clases de buques que han existido en la historia naval. Contemporáneamente botamos en Tolón el “Pelayo” fruto de los desvelos del Almirante Antequera y de la decisión de don Antonio Cánovas que marca el momento del nacimiento de esa Escuela Estratégica que tanta tinta ha hecho correr y que los de la profesión conocemos como la “Jeune Ecole”. La polémica entre Jeune-ecolistas, partidarias de los Torpederos y los clásicos del “buque grande ande o no ande” está más que servida en la Revista.

Por supuesto la Revista se ocupa del submarino de Peral, de la construcción de los desgraciados cruceros acorazados que hicimos en Bilbao “Para lo de Cuba”, del “Colón” que compramos en Italia aprisa y malamente y de todos los avances del material naval tanto en el armamento como en la protección, en los sistemas de propulsión, etc.

También publicaba extraordinarias láminas explicativas en las que mostraba perfectamente los logros del material naval.

Así en el número del mes de diciembre de 1888 nos encontramos una traducción de un artículo del Almirante Albini sobre lo que debe ser el buque de guerra del porvenir que verán no es demasiado descabellado. En el mismo número tenemos esta preciosa estampa del crucero “Vesuvius” armado “nada menos que con cañones de dinamita”.

Sobre táctica hay de todo. El siglo lo inaugura el TN D. Juan Cervera Valderrama, que con el tiempo fue el Jefe de Estado Mayor de la Armada durante la contienda del 36, con una serie de artículos sobre táctica de cruceros, en términos que nos resultan muy familiares a los oficiales de marina de hoy, es decir que no se siente un espíritu arcaico, así vemos explicadas las líneas de fila, frente y marcación, los cambios de rumbo por giro simultáneo, las áreas barridas en las exploraciones, la atracción hacia el grueso de la flota de combate del enemigo, es decir lo que intentó hacer Beatty en Jutlandia, las distancias adecuadas para mantener señales visuales, diagramas de formación superficiales, arcos de exploración y finaliza con 18 reglas o recomendaciones de maniobras apropiadas para los cruceros.

La Táctica era en 2 dimensiones, en el plano, aunque en las Lomas de San Juan y en Caney los yankees utilizan por primera vez globos para observaciones.

Hoy en día es más difícil encontrar en nuestra Revista este tipo de estudios debido a la cantidad de cuadernos tácticos reglamentarios que poseemos para los distintos tipos de guerras que se pueden mantener sobre, en o bajo la superficie del mar, todos ellos protegidos de curiosidades ajenas por las correspondientes clasificaciones de seguridad a pesar de lo cual siguen apareciendo artículos tácticos sobre armas específicas, por ejemplo en el número de enero de este año tenemos uno sobre la guerra electrónica en las incursiones de Israel del Almirante Albert y en el de marzo otro sobre misiles rozaolas de los TTNN. Godín y Pazos.

Las historias de la evolución de la táctica en la Primera y Segunda Guerra Mundial pueden seguirse perfectamente en los tomos de la Revista e

incluso descubrir buques que han sido parte definitiva de la historia, vean por ejemplo esta preciosa estampa del conocido “Potemkin” publicada por la Revista en 1902, año en que la Revista también nos ilustra sobre los buques apropiados para la escuadra de combate, los acorazados turcos de la clase “Mesoudie”, el italiano “Vittorio Emanuele” y añade esta comparación de buques acorazados modernos que les muestro. Ese mismo año el TN. Carvia, con el tiempo fundador de la Escuela de Guerra Naval a la que me honro en pertenecer, nos decía cuál era para él la flota mínima indispensable para España, a saber: 12 acorazados, 6 exploradores, 6 destructores y 12 torpederos. Sin salir de ese año el AN. D. Indalecio Núñez nos explicaba los intentos de recuperación de los galeones de Vigo que también fueron barcos y la Revista transcribía la conferencia leída en el Ateneo de Madrid por el TN. Andújar y que llevaba por título “El buque de combate”.

Cualquier rama de la guerra naval que escojan tiene por supuesto su reflejo o su eco en las páginas de la Revista, así las polémicas sobre la necesidad de submarinos, el nacimiento de la TSH, la necesidad de los siluros (torpedos), las minas (extorpedos fijos), los sondadores acústicos, los albores de la detección electromagnética y electroacústica, en fin por no aburrirles todo.

De la Segunda Guerra Mundial hemos tomado al azar un tomo correspondiente al segundo semestre de 1942 y sobre el tema de barcos y táctica encontramos artículos de los que luego fueron Almirantes, Núñez, Carrero Blanco, Novás, preocupados por aprender de lo que están viendo a través de la prensa, sobre el conflicto y polemizando sobre el nacimiento de ese buque que relevó al acorazado en la denominación de “Capital Ship”, el portaaviones.

Así el primero de los citados declara imprescindible ese tipo de barcos no sólo para el dominio del mar sino para la protección y escolta de los convoyes, el Almirante Carrero nos ilustra sobre la polémica entre “vanguardistas y conservadores que cierran los ojos a una realidad que se ofrece posible y aboga decisivamente por los portaaviones” y D. Daniel Novás, artillero puntero que fue, defiende a capa y espada al buque de línea diciendo: “Si bien dejamos sentado que no nos asusta un desequilibrio prudencial en el aire, ya que lo podemos neutralizar dosificando en cada caso la escolta de protectores del buque de línea, que de esta forma hoy, como ayer y como siempre seguirá siendo la piedra angular del dominio de los mares” irrefutable siempre que por buque de línea se entienda en el día en que hablamos al portaaviones.

Siguiendo este ligero muestreo de los tomos de la Revista se me ha ocurrido tomar también algunos de los de la Guerra de África y en el número de noviembre de 1925 podrán encontrar la descripción precisa y documentada sobre el desembarco de Alhucemas que revitalizó la táctica anfibia tras la crisis sufrida en los desdichados Dardanelos.

En 1962, año en que ingresé en la Escuela Naval y acorde con las tendencias de la época, recuerden que fue el año de la crisis de los misiles, años del

Che Guevara y del Fidel, años de guerras descolonizadoras en Africa, el Ilorado CC. D. Gerardo Von Wichmann de Miguel publicaba un artículo sobre tácticas de guerra revolucionaria.

En 1967, cuando salía de dicha Escuela, el CC. Jáudenes Agacino se ocupaba de describir las fragatas de mañana que son las que tenemos hoy. El TN. Nadal describía los modernísimos vehículos de colchón de aire y el CF. Pérez Aguirre estudiaba la propulsión nuclear.

Mi querido y respetado y desgraciadamente desaparecido D. Rafael Gonzales Echegaray se ocupaba este año del 67 de hablarnos de los 12 Cunarders que poseyó la Compañía Trasatlántica Española. Este autor publicó en la Revista cantidad de artículos sobre la Marina Mercante Española de la que era consumado especialista, no olviden que el título de nuestra querida Revista es General de Marina no de la Armada.

Por último en los últimos años a pesar de lo que les dije sobre dificultades de publicación actual de temas tácticos podemos leer artículos sobre Guerra Anfibia del Cor. Parente o sobre Evolución de la Táctica de empleo de las armas actuales, de los cuales los artilleros EENN Michavila y García Figueras son ejemplo dignísimo.

LOS ASPECTOS JURIDICOS EN LA R.G.M.

Joaquín DE AZCARRAGA
Catedrático de la UNED

Como cuestión previa, debemos determinar el alcance del título de esta comunicación, ya que prácticamente todos los artículos de la Revista tienen, de algún modo, relación con el mundo del Derecho, incluso aquellos temas que parecen más desconectados de lo jurídico, como por ejemplo, la construcción de buques que presenta aspectos jurídicos tanto por lo que se refiere a su contratación y financiación como por la repercusión que tuvo la reserva de montes en favor de la Marina que afecta, en algunos casos, incluso al régimen municipal. Por todo ello, queremos advertir que sólo hemos considerado aquellas cuestiones cuyo objetivo principal es el análisis de materias jurídicas en sentido estricto.

En nuestra exposición hemos distinguido cuatro épocas o etapas.

Primera etapa: desde la fundación de la Revista hasta 1932.

Comprende un total de 39 artículos que pueden clasificarse del siguiente modo:

Derecho Internacional: 15 artículos.

Derecho Administrativo: 7 artículos.

Derecho Penal: 4 artículos.

Derecho Procesal: 4 artículos.

Derecho Civil: 2 artículos.

Otros temas: 5 artículos.

De los temas de Derecho Internacional, cinco, se refieren concretamente a Derecho de Guerra; otro es simplemente una referencia a la Conferencia de Derecho Internacional celebrada en Bruselas en 1905; y nueve se refieren a diversos temas, como por ejemplo lo referente a buques hospitales según la legislación española y las normas internacionales; un estudio sobre el "Derecho de visita" cuyo autor, Pastorin y Vacher, lo justifica en tiempos de paz, por la existencia de piratas y barcos de negreros, y, en caso de guerra, por la necesidad de comprobar que los barcos de comercio no transportan mercancía ilícita con destino a alguno de los beligerantes.

De los temas de Derecho Administrativo tres analizan materias relativas a contratos y Ley de Presupuestos, dos son comentarios sobre Ordenanzas y Reglamentos, y los dos restantes tratan de reclutamiento.

De los temas de Derecho Penal, dos se refieren a delitos concretos: "Deserción y abandono de destino" y "La pérdida de buque por negligencia

e imprudencia”; otro se dedica al estudio sobre el sufrimiento físico como castigo en legislación marítima, y, finalmente, el cuarto se ocupa de la prescripción en Derecho común y Marina de Guerra.

Los artículos de Derecho Procesal estudian “El concepto científico de las leyes procesales y su interpretación”, “Jurisdicción y contrabando”, “Origen de la jurisdicción administrativa y judicial”, y, por último, “Los procedimientos en caso de naufragio, accidente y averías”.

En materia de Derecho Civil se estudian las funciones notariales del cuerpo administrativo de la Armada, y la responsabilidad civil por pérdida de un buque.

Bajo el epígrafe otros temas hemos incluido un trabajo sobre Auditores y Escribanos así como otros artículos que se limitan a reproducir algún Real Decreto de interés para los lectores habituales de la Revista.

Segunda etapa: 1932-1936.

La razón que nos ha inclinado a distinguir este periodo es que a partir de agosto de 1932 se comienza a publicar una serie de artículos bajo el título general “Derecho y legislación marítima”. Ello nos llevó a pensar en la posibilidad de que se hubiera creado una sección especial, sin embargo, la Revista no contiene ninguna indicación al respecto, por lo que, para hacernos una idea del por qué de esta supuesta sección, hemos examinado detenidamente los primeros artículos publicados.

El primero de ellos “El mar territorial” del que es autor Miguel de Angulo, nos permite sacar alguna conclusión; de él hemos extractado los siguientes párrafos: “Dentro del amplísimo campo jurídico y legal en que se desenvuelven las múltiples actividades de nuestra Marina... no existe materia de conocimiento más destacada e importante que el Derecho Internacional siendo lamentable no se le dispense entre nosotros la debida atención... Es indudable (la) necesidad en que se encuentran los Jefes y Oficiales de conocer las más fundamentales normas de ese Derecho universal de cuya acertada aplicación pueden derivarse consecuencias trascendentales para el prestigio nacional e incluso para la integridad y defensa de la Patria”.

En el segundo artículo “El contenido del Derecho marítimo” su autor, el Comandante Auditor Fernando de Querol, toma como punto de partida la afirmación referida a España, de Georges Ripert en su “Droit maritime”: “la doctrina es muy poco abundante en este país muy decaído de su antigua actividad marítima”, para señalar que ni en las Facultades de Derecho, ni siquiera en los Cursos de Doctorado existen Cátedras de Derecho marítimo. En opinión del autor: “No se tiene en cuenta que el Derecho marítimo no está únicamente formado por los principios que presiden determinadas aplicaciones de las reglas del Derecho Privado general o que justifican especiales excepciones al mismo cuando se trata de las relaciones jurídicas que nacen del comercio marítimo, sino que constituyen una disciplina auténtica e independiente que ha de ser considerada en toda su originalidad. Y esto no

porque un paulatino desarrollo haya producido el desgaje del Derecho marítimo como rama del árbol más general del Derecho mercantil (como el Derecho hipotecario del Derecho civil),... porque el Derecho marítimo es un Derecho substantivo y original ab initio en razón de su propia naturaleza y no a su eventual desarrollo”. Finalmente, incluye un índice de materias de lo que sería, a su juicio, un Derecho mercantil marítimo en la esfera del Derecho Privado, y un Derecho administrativo, penal y procesal marítimo en la esfera del Derecho Público.

Podríamos, quizá, sacar la conclusión de que esta serie de artículos tiene un doble objetivo, para la Marina de Guerra, facilitar a los Jefes y Oficiales un conocimiento amplio y exacto del Derecho Internacional, y para la Marina Mercante un intento de conseguir la consideración del Derecho marítimo (mercantil) como disciplina jurídica con entidad propia.

En este período encontramos un total de 32 artículos que podemos clasificar de la siguiente manera:

- Derecho Internacional: 5 artículos.
- Derecho Mercantil: 7 artículos.
- Derecho Penal: 10 artículos.
- Derecho Procesal: 1 artículo.
- Derecho Administrativo: 1 artículo.
- Derecho Comparado: 7 artículos

Finalmente habría que añadir un artículo sobre Auditores.

De los temas de Derecho Internacional, además del ya comentado de Miguel de Angulo, hay tres artículos de Rafael Señan Diaz sobre bloqueo marítimo.

De los trabajos sobre Derecho mercantil, referidos a la Marina Mercante, podemos destacar los referidos a: “Concepto y condición jurídica del buque”, “Concepto de naviero y armador” y “Pérdida de equipaje por siniestro”.

En materia de Derecho Penal, siete artículos se dedican a temas de carácter general y tres al estudio de delitos concretos: rebelión, sedición y desobediencia.

Un estudio sobre los recursos de apelación y casación en la jurisdicción de la Marina constituye el artículo sobre Derecho Procesal y el “Esquema de un Reglamento de intendencia para tiempo de guerra” es el referente a Derecho Administrativo.

De los siete trabajos de Derecho comparado, cinco corresponden al estudio de Gregorio Sanguino sobre legislación naval militar en diversos países.

Tercera etapa: 1942-1975.

Tras el paréntesis impuesto por la guerra civil, la Revista reanuda su publicación en 1942.

Comprende este período un total de 37 artículos clasificados del siguiente modo:

Derecho Internacional: 10 artículos.

Derecho Civil: 2 artículos.

Derecho Penal: 9 artículos.

Derecho Procesal: 3 artículos.

Derecho Mercantil: 3 artículos.

Derecho Administrativo: 5 artículos.

Derecho Canónico: 2 artículos.

Otros temas: 3 artículos.

De los temas de Derecho Internacional ocho se refieren al Derecho de Guerra en los que se analizan temas de carácter general tales como “La crisis del Derecho Internacional de la Guerra”, “La Guerra marítima y su reglamentación en la esfera internacional”, “Algunos aspectos de la evolución de la guerra marítima según el Derecho Internacional”, etc., o temas concretos, como por ejemplo, “El Derecho de Angaria. *Ius Angariae*”, cuyo autor José Luis de Azcárraga. Catedrático de Derecho Internacional Público y Auditor de la Armada, supo conjugar su vocación jurídica con su vocación marinera. Para él, el Derecho de Angaria consiste en la “incautación por un beligerante de la propiedad mueble enemiga o neutral para servirse de ella en su lucha contra el adversario”. Distingue entre requisa, embargo y angaria, para concluir afirmando que la angaria es una forma específica de la requisa aplicable a las cosas que no se asocian de modo permanente a un territorio.

De los temas de Derecho Civil, uno se dedica al estudio de “La muerte en el mar”, y el otro se refiere al “Testamento en buque de Guerra”.

En materia de Derecho Penal se tratan temas como “El miedo insuperable y la legislación penal militar”, “Algunos aspectos históricos de la desertión”, “Consideraciones en torno a las leyes penales”, “Responsabilidad penal por accidentes de trabajo en la mar”, etc.

De los temas de Derecho Mercantil destacamos el de Javier Uria sobre un texto clásico del siglo XVII de Hevia Bolaños, autor de “Curia Philipica” y “El Laberinto de comercio terrestre y naval”. Uria analiza brevemente las soluciones que Hevia Bolaños da sobre diversos temas de comercio marítimo.

Sobre historia del Derecho marítimo podemos citar el artículo de Juan de Dios Blancas “El Libro del Consulado del Mar”.

La firma del Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español en 1953 motiva la publicación de dos artículos referentes a “El Concordato y la Jurisdicción eclesiástica castrense” y “Jurisdicción eclesiástica castrense”.

Los artículos de Derecho Administrativo se dedican al estudio de Ordenanzas (“Ordenanzas de Carlos III o Catálogo de las Ordenanzas”) Reglamentos (“El nuevo reglamento de abordajes”) Contratos (“La contratación administrativa en la Armada”) y un análisis de “La nueva Ley de Costas.

Revista General de Marina



Agosto - Septiembre 1989
Número monográfico
dedicado al **Quinto Centenario** (1.^a parte)

De los temas de Derecho Procesal podemos señalar un artículo sobre “La competencia y la jurisdicción ante las leyes militares” y otro que trata de “El Tribunal Internacional de Justicia”.

Cuarta etapa: 1976 hasta nuestros días.

Comprende este período un total de 21 artículos que pueden clasificarse del siguiente modo:

- Derecho Internacional: 7 artículos.
- Derecho Penal: 3 artículos.
- Derecho Administrativo: 3 artículos.
- Derecho Civil: 1 artículo.
- Derecho Procesal: 2 artículos.
- Derecho Político: 1 artículo.
- Justicia militar: 4 artículos.

La separación de la Marina Mercante de la Marina de Guerra motiva, probablemente la desaparición de los temas de Derecho Mercantil de la Revista General de Marina.

De los temas de Derecho Internacional podemos destacar dos de José Luis de Azcárraga “La evolución del Derecho marítimo en los últimos 50 años” y “Ante el V centenario de Francisco de Vitoria. Su doctrina del *Ius communicationis*” y “La Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar”; otro de Jaime Maldonado Ramos sobre “Aspectos jurídicos de la guerra extraterrestre” en el que se aborda un tema de gran actualidad en el momento de la publicación (1987).

El cambio político experimentado en España y la elaboración y promulgación de la actual Constitución, tienen, como es lógico, su repercusión en la Revista. En este sentido, podemos citar los siguientes artículos:

En Derecho Penal el de Fernández Areal “La edad penal después del R.D.L. 33/78”, “La extradición y el asilo en el Derecho Militar español”, de Higuera Guimera, y el de Corrales Elizondo “Tres problemas en la aplicación de la ley penal y disciplinaria de la Marina Mercante”.

En temas de Derecho Administrativo: “Las nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas”, de Parente Gómez y “La Constitución y las Reales Ordenanzas” de Martínez de Galinsoga.

En Derecho Procesal el estudio de Claver Valderas “La Jurisdicción militar y el principio de unidad jurisdiccional”. Citamos también aquí “La historia de la jurisdicción central de la Marina” por ser el primer artículo que en materia jurídica aparece bajo firma femenina, la de M.^a del Carmen López Calderón.

En temas de Derecho Político el estudio de Fernández Rodera sobre “Límites al ejercicio de Derechos cívicos en el ámbito castrense”.

Finalmente, encontramos cuatro artículos sobre Justicia Militar de Fernández Areal, Querol, Azcárraga y Rodríguez Villasante.

Como conclusión podemos afirmar que tanto el número de artículos aparecidos en la Revista como los temas tratados demuestran, a nuestro juicio, un gran interés hacia los temas jurídicos en lo que afectan a las Fuerzas Armadas en general y a la Marina en particular.



REVISTA GENERAL DE MARINA



CUESTIONES MEDICO SANITARIAS EN LA REVISTA GENERAL DE MARINA (1877-1989)

Fernando LOPEZ-RIOS FERNANDEZ

El análisis de la producción relacionada con esta faceta de la ciencia voy a hacerlo basándome en lo que puede ser norma en la historia de la Medicina. Es decir, ver el problema con un rostro jánico; así, por una de sus caras mira al pasado, pero a la vez la otra está puesta en el presente. Es, pues, punto de partida del análisis de la producción médica en la "Revista General de Marina", durante ciento doce años (1879-1988) el hacer una referencia a cómo era el periodismo médico de la época. Punto de referencia obligado para valorar la producción médica de esa revista.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la cifra global de publicaciones periódicas sufre un aumento manifiesto. Como ejemplo que corrobora esta afirmación cabe señalar que entre 1869 y 1918 cobraron vida más de cuatrocientas revistas médicas, que en su mayoría tuvieron una existencia fugaz.

Los hechos diferenciadores del periodismo médico de esa época son:

1. Diversificación temática de las publicaciones, que suelen estar vinculadas a las distintas ramas del saber.

2. Aparición de nuevas publicaciones. Son dignas de reseñarse por su importancia la "Revista de Medicina y Cirugía" (fundada por Rafael Ulecia Cardona en 1867), "Revista Iberoamericana de ciencias médicas" (portavoz del Instituto de Terapéutica operatoria) y "Boletín de Medicina Naval" (fundada en 1878 por José Erostarbe y Bucet).

Debemos destacar en primer lugar, el importante papel en cuanto a sanidad naval de esta Revista, de la que su director escribió: "No es como la mayor parte de las publicaciones, propiedad de un individuo; pertenece al Cuerpo y sólo para el cuerpo son sus ventajas, para él sus beneficios; para el Cuerpo y sólo para el Cuerpo su gloria. No tiene redactores especiales; sus redactores son los individuos de Sanidad de la Armada. Sus páginas esperan ansiosas cuanto nuestros profesores les envíen: el director conoce demasiado el valer de sus compañeros para dudar ni un solo momento de su sobresaliente mérito (...). El carácter de órgano oficial es por el contrario la garantía más sólida del ideal que el periódico persigue (1).

De cuanto llevamos dicho parece desprenderse que la producción médica en la "Revista General de Marina" es el esfuerzo de los médicos navales por divulgar y educar desde el punto de vista sanitario a sus compañeros de armas. Es, pues, el producto de la simbiosis de dos culturas, la médica y la naval.

Para una mayor claridad de exposición, delimitamos a muy grandes rasgos tres etapas en las que agrupamos la producción médica, división que no es caprichosa y que nos ha parecido oportuno establecer, basándonos en las diferentes circunstancias tanto de la sociedad española como de las ciencias médicas.

Primer período (1879-1913)

Existe un clima de guerra por las luchas en el continente americano, así como las que se libran en el territorio marroquí (1886-Batalla del Callao, 1909-Sucesos de Africa, Atalayón, Gurugú y Barranco del Lobo, 1913-Melilla, Aluzemas).

La situación del médico de la Armada, por aquel entonces, la sintetizó el fundador del “Boletín de Medicina Naval” con las siguientes palabras: “En Sanidad, nadie pensaba en escribir, gracias que algunos se ocupasen de leer, y la vida de la corporación corría pareja con su vida material, mísera y precaria” (2).

Por ello no debe de extrañar que los primeros artículos aparecidos fuesen de Angel Fernández Caro, que se convertiría años más tarde en el segundo director del “Boletín de Medicina Naval”. Los trabajos están encabezados bajo el nombre genérico de higiene del navegante, y verán la luz en el mismo año que este autor publica su libro *Elementos de higiene naval*. Los artículos son una síntesis muy abreviada del manual, pero que destacan por su enorme valor de información y que traduce lo importante que es el estudio de las condiciones de vida del marino, pues como el mismo autor escribe: “Si hay en la Medicina algún ramo que deba merecer la preferencia del médico de la Armada, es seguramente la higiene naval” (3).

El segundo artículo aborda un tema de suma importancia para los navegantes: el daltonismo.

En este período, encuadrados bajo el epígrafe de “higiene” hemos contabilizado una docena de artículos que se refieren a la alimentación (al cuidado de los víveres, alimentos de las dotaciones, los últimos víveres, reconocimiento de víveres) y a la forma de conservar y purificar el agua.

Mención aparte merece la literatura quirúrgica que está relacionada con la cirugía de guerra. La tradición quirúrgica del cirujano naval se remonta a 1708, en que se crea la plaza de cirujano mayor de la Armada. Más adelante las funciones se regulan en las ordenanzas de 1728. El esfuerzo de hombres como Patiño, Lacomba y Virgili conseguirán la organización quirúrgica naval.

Existe, por otra parte, una línea de publicaciones sobre salvamento. Se refieren a la alimentación del naufrago y al socorro de los heridos en las guerras marítimas. Digno de mención es la aparición en 1900 de un artículo sobre la Cruz Roja en el mar. Recordemos que en 1880 en nuestro país, bajo el patronado de la reina María Cristina, se había creado la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

Por último, es lógico que aparezcan artículos que hagan referencia al quehacer del médico naval cuando su destino está en tierra. Los temas abordados tratan sobre los sanatorios militares.

Segundo período (1914-1936)

El límite lo marcan estos dos grandes hechos: la gran guerra y el enfrentamiento de la sociedad española en contienda fratricida del año 36.

El fin atribuido tradicionalmente a la medicina es conservar la salud y curar las enfermedades. La medicina de este período presenta un rasgo característico porque se acepta la afirmación de Bering: “El ideal del médico es hacerse innecesario” y, por lo tanto, aparece una mentalidad preventiva. Uno de los primeros trabajos es de Redondo, que titula *Estadística Sanitaria de la Armada* y que traduce el interés por la prevención en todos sus aspectos, y ésta no puede realizarse sin contar con una estadística. Precisemos que esto no es algo nuevo en la Armada, porque junto al registro numérico y selectivo de enfermos, se exigía al médico reflexiones sobre las enfermedades observadas. Desde 1869 se anotaba en los cuadernos de los médicos cirujanos. Es más, en el “Boletín de Sanidad Naval” existía un apartado sobre “Revista de hospitales de Marina”. Así pues, esta publicación de Redondo es importante, pues como Bondín dijo “una buena estadística sanitaria es la base para la mejora higiénica de las instituciones militares”.

De las diversas cuestiones interesantes y relacionadas con este apartado hay que contar con publicaciones que se refieran a enfermedades infecto-contagiosas como son las venéreas, tuberculosis y paludismo.

En la historia de la venerología han tenido siempre indudable influencia los factores extramédicos: sociales, religiosos, humanos. El médico naval se preocupará de estas enfermedades venéreas, tanto en el aspecto clínico como terapéutico y profiláctico. Se escribe sobre los planes curativos utilizando el salvarsán o 606 primero, y luego del neosalvarsán, menos tóxico y más manejable. El tratamiento efectivo no aparecerá hasta el descubrimiento de la penicilina (1943).

Temas como el paludismo, el tifus exantemático o la fiebre de Marsella, recibirán la atención del médico naval como para publicarse en una revista de tipo general como ésta.

No olvidemos que seguimos en años de guerra, por lo que aflorarán trabajos sobre guerras químicas (aspectos sanitarios de las guerras químicas, protección contra los gases, gases asfixiantes).

Las nuevas técnicas traen problemas médicos y sobre ellos escribirán los médicos navales. Así, con la gran guerra del año 14, aparece la aviación con el triple objetivo del reconocimiento, bombardeo y caza. Es preciso descubrir a los hombres más diestros para estas funciones, y la medicina colabora en ello. El comandante médico de la Armada, Luis Figueras Ballester, será el iniciador de la selección, y preparación de los pilotos aviadores de la

marina de guerra. Así pues, surgen trabajos sobre higiene del aviador, mal de los aviadores. Como avance de lo que en el período siguiente será la patología de la aeronáutica naval.

Se tratan temas también relacionados con la navegación submarina (ventilación y renovación del aire respirable en el submarino ballona, salvamento individual en los submarinos, el mal del buzo).

No se abandonan los trabajos relacionados con los hospitales y la especialización del médico naval. Traduce el deseo de poseer una escuela de medicina naval, logro que se conseguirá en el período siguiente.

Tercer período (1941-1988)

Genéricamente la medicina de este período tiene tres rasgos característicos:

1. La conquista de carácter técnico, con lo que se crea una conciencia de lo ilimitado de las posibilidades médicas.
2. Visión plena del sujeto enfermo como persona.
3. Democratización y socialización.

La producción médica de esta época está pues encuadrada dentro de estos principios, que caracterizan a lo que podría denominarse medicina actual. Otra peculiaridad es la gran variedad de artículos. Muchos hacen referencia a sintomatología casi propia del sujeto embarcado, me refiero a los trabajos sobre el mareo y el vértigo. Un buen ejemplo de esta producción médica variada es la aparición de estudios sobre asfixia, respiración artificial, tracoma, la alimentación en los submarinos, la alimentación del soldado, miscelánea médico-naval, las tres funciones de la medicina castrense, accidentes por el calor, donación de sangre.

Los artículos relacionados con la higiene se refieren fundamentalmente a la prevención de las drogas entre las que se incluye, por supuesto, el tabaco y el alcohol (el hombre y el tabaco, el alcohol y la salud, drogas en situaciones bélicas, drogodependencia). El 1984, el director de Sanidad de la Armada escribía que la misión encomendada era: asegurar la selección, conservación y recuperación del hombre en lo que concierne a sus condiciones psicofísicas.

Son notables los artículos sobre aspectos psiquiátricos como expresión de los cambios de valores en el pensamiento psiquiátrico. Se refieren a la psico-farmacología, a la medicina psico-somática y al psico-análisis (la guerra psicológica, psicología del submarinista, asistencia psiquiátrica en la Armada, el arma psicológica como factor de violencia, la inteligencia, efectos psicológicos del rumor, efectos psicológicos de los anagramas). Como expresión de la importancia de la psiquiatría está la obligatoriedad de los reconocimientos psicofísicos para el personal de la Armada desde 1968.

Asimismo, aparecen artículos nuevos referidos a la geriatría.

Durante este período de ciento doce años se publicaron doscientos ochenta y ocho artículos por ciento treinta y nueve autores diferentes. Casi

el 40% de los artículos de esta lista corresponde a siete autores, uno de ellos escribió cincuenta y tres artículos lo que representa el 18,5%. Me refiero a Salvador Clavijo y Clavijo. Digno de ser reseñados en la primera época son: Fernández Caro, Federico Montaldo, García Díaz. Además del citado Clavijo, en el segundo período destacan Redondo, Brotons, Rueda. Y en el último sólo mencionaré a Soler Cantó por ser el más prolífico de esta época con diez publicaciones.

Entrando en el terreno ya de las conclusiones, podemos afirmar:

1. Aun no siendo el órgano oficial del Cuerpo de Sanidad de la Armada, el periodismo médico en la “Revista General de Marina” es importante en número y calidad. Baste citar que el mismo Boletín de medicina naval (1886) llega a reproducir artículos, como el García Díaz titulado “Una cátedra vacía”.

2. Cumple una función de educación sanitaria importante.

3. Algunos de los artículos que estudian facetas de la historia de la medicina naval fueron publicados en esta revista, y a ellos hay que recurrir cuando se estudia este tema. Me refiero a los artículos que Clavijo escribió sobre los médicos en la conquista de América, los viajes de Colón o la sanidad en la época del Emperador, por citar algunos.

Puede afirmarse que la producción médica es bastante completa por cuanto los trabajos hacen referencia al factor humano técnico y social.

BIBLIOGRAFIA

Fernández-Caro y Nouvilas, A.: *Al Cuerpo de Sanidad de la Armada*. “Boletín de Medicina Naval”, VII, 1885, pág. 6.

Citado por Novo López, J.: *Evolución histórica de la medicina naval*. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, 1989, pág. 205.

Fernández-Caro y Nouvilas, A.: *Elementos de higiene naval*, Madrid, 1879.

LAS SECCIONES ESPECIALES EN LA REVISTA GENERAL DE LA MARINA

José FERNANDEZ GAYTAN
Secretario de la REVISTA GENERAL DE MARINA

Los aspectos que voy a tratar son los referentes a *Noticias Varias*, *Bibliografía*, *Misceláneas*, *Noticiero* y otros más que ya diremos.

Dos épocas ha tenido la REVISTA GENERAL DE MARINA: la primera, que se inicia en el mes de septiembre de 1877, con la publicación del primer cuaderno, se llamaron así, en un principio, a los ahora números o ejemplares, hasta el mes de julio de 1936.

Suspendida su publicación durante la guerra civil (1936-1939), la reanuda en el mes de octubre de 1940, y, hasta ahora.

Contaba la REVISTA, desde sus comienzos, con varias secciones, entre éstas, en su primera época, la de *Noticias Varias*, que, tomadas de revistas y periódicos españoles o extranjeros, se referían a temas muy variados, tanto de interés naval como general: construcción y botadura de barcos; maniobras de escuadras nacionales y extranjeras; descubrimientos e inventos y su aplicación a la Marina; memorias sobre el estado de las Marinas de varios países; datos sobre arsenales y otros establecimientos navales, etc.

Por lo curiosas, me voy a permitir citar algunas:

Una de ellas, al referirse al teléfono, después de describirlo, dice que es “curioso e importante instrumento”; de este “curioso e importante instrumento” también se ocupa otra sobre “Comunicación telefónica entre buques en movimiento”.

“Bote torpedo submarino”, con su correspondiente ilustración, inventado por el rev. S. W. Garret, también inventor de un “traje para bucear”, “que no necesita la comunicación con la superficie”; así como también de otro aparato, el “pneumatófono, cuyo objeto es entrar en las minas después de las explosiones”.

De la aplicación de la electricidad a los faros, da varias noticias, una de ellas dice que “no hay duda de que dentro de pocos años los faros eléctricos serán adoptados universalmente”, no se equivocó. Otra, de “experiencias con luz eléctrica, hechas recientemente” (en el año 1880), “aplicándola a varias operaciones militares y marítimas, como iluminar los alrededores o accesos de una plaza sitiada, descubrir a distancia los buques, transmisión de señales ópticas, y sobre todo para facilitar los trabajos submarinos”. También da otras referentes a la aplicación de la electricidad a los torpedos y submarinos. Y, “un importante invento”, se trata de que “el célebre Edison

se ocupa de unos ensayos que se dirigen a obtener electricidad directamente del combustible sin calderas, motores ni dinamos”.

“Alquiler de aparatos eléctricos para la travesía del canal de Suez (año 1867).

“Medios de prevenir y curar el mareo”. Varias noticias sobre el empleo y acción del aceite “para calmar las olas”. “Ensayos de aerostación militar”, en París.

“Torpederos submarinos”, dando cuenta del que proyecta el “teniente de navío don Isaac Peral”, así como de las pruebas del mismo.

Reseñas de los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento de América; del III del fallecimiento en Lisboa de don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, y de otros destacados marinos.

Seguía a continuación una *Bibliografía*, con la reseña y comentarios de varios libros, revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Una *Fe de erratas*, de las contenidas en el cuaderno anterior. *Notas necrológicas*, en algunos, con la biografía y otros datos de algún marino ilustre, y un *Apéndice*, con disposiciones relativas al personal de los distintos Cuerpos de la Armada, y del material.

Con el tiempo, convertidos los cuadernos en números, éstos varían algo en sus secciones; así desaparece la de *Noticias Varias*, apareciendo la titulada *De otras publicaciones*, que recoge artículos y noticias de otras revistas españolas y extranjeras. *Notas Profesionales*, con datos relativos a las Marinas de España y de otros países.

Al final de cada semestre, publicaba un *índice alfabético*, de autores y materias, de los artículos publicados en estos seis meses.

En cuanto a la segunda época, comienza ésta con el número de octubre de 1940. Algo cambia el contenido de la REVISTA, aparecen nuevas secciones, entre ellas, las de *Miscelánea*, con el lema de “Curiosidades que dan las escrituras antiguas, cuando hay paciencia para leerlas, que es menester no poca”, tomado de los *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, de Diego Ortiz de Zúñiga.

Abarca esta sección, desde un principio, una serie de temas variados, tales como anécdotas marineras; folklore, música; refranes marineros; uniformes; banderas; marinos curas; marinos tuertos, algunos hubo; un viaje al mes, con su correspondiente mapa e itinerario; un libro al mes, en el que se reseña uno antiguo y de difícil conocimiento, relativo a temas navales por lo general; biografías breves, con la de un marino ilustre; viejas fotos; Heráldica marinera; etc.

Desde el número de agosto-septiembre de 1984, encabeza la sección, la titulada *Hace cien años*, en la que, en cada mes, se hace una reseña del cuaderno correspondiente de hace un siglo.

Gran número de ilustraciones, como mapas, planos, retratos, banderas, uniformes, etc., la acompañan, siendo, muchas de ellas, en color.

Sigue a continuación un *Marinograma*, verdadero quebradero de cabeza para muchos de los aficionados a esta clase de pasatiempo.

En *Libros y Revistas*, se hace una reseña y comentario de algunos libros recibidos de varias Editoriales y de otros que, por su interés, lo merecen, así como reseña y también algún comentario de las Revistas que, por intercambio, le son enviadas.

El *Noticiero*, abarca varios apartados: Marinas militares, tanto la de España como de otras extranjeras. Marina Mercante; Marinas de pesca y recreo. Construcción naval. Industria y tecnología; Ecología marina; Biología marina; Cultura naval, y Filatelia naval.

La Real Orden de 23 de julio de 1877, que autorizaba la publicación de la REVISTA, por la Dirección de Hidrografía, determinaba que su objeto era el de que: “Los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada tengan noticia de cuantos adelantos y mejoras se introducen en los diversos ramos de la misma, y con el fin de facilitar a todos un medio de publicar y discutir sus propias ideas”; les animaba para que colaboren “con escritos originales o traducidos, para insertarlos en la misma, así de cuanto se proponga por objeto de sus estudios, como respecto a todos los ensayos, pruebas y observaciones que se hagan en los arsenales como en la práctica de la navegación, manejo y conducción de los buques, artillería y demás ramos de Marina, todo lo que redundará en bien del Cuerpo y satisfacción de cuantos contribuyan a dar valor con sus trabajos a la mencionada REVISTA GENERAL DE MARINA”.

Creo sinceramente que la misión que la citada Real Orden encomendó a ésta, la ha cumplido en todos sus puntos: ha servido a sus lectores como fuente de estudio en determinados asuntos, o ampliación de éstos; de “puesta al día”, con otras secciones, y, de entretenimiento, solaz e instrucción, a la par que de conocimientos de ciertos temas, en muchos casos.

Nada más.

LA PIRATERIA EN LA REVISTA GENERAL DE MARINA

Lda. Pilar LATASA VASALLO

La publicación del catálogo de la *Revista General de Marina* pone en manos del historiador una valiosa fuente para el estudio de la Historia naval.

El presente trabajo pretende resaltar la importancia de las aportaciones referentes a la historia de la piratería que ofrece la revista. Para ello se han consultado diez artículos, publicados todos ellos entre 1940 y 1970, en los que de un modo más o menos directo se aborda este tema.

Sería imposible volcar aquí toda la información que en ellos se contiene. Sin embargo, hemos creído interesante analizar el modo en que estos estudios tratan cuatro aspectos importantes de la historia de la piratería: La distinción entre “pirata” y “corsario”, Reflejo de la piratería en la legislación, Proceso de desarrollo de la piratería y Ciclos de piratería sufridos por España.

1. La distinción entre “pirata” y “corsario”

Se observa en los artículos trabajados una clara distinción conceptual entre “piratas” y “corsarios”. Precisamente bajo este título aparece publicado en diciembre de 1940 un artículo de Indalecio Núñez Iglesia: En él se precisa con claridad que lo propio del pirata es carecer de toda legalidad, el corsario es en cambio súbdito de un país extranjero enemigo, cuenta con una patente legal —patente de corso—, la cual debe ser posterior a una declaración de guerra justa.

No obstante sabemos que aunque la distinción resultara fácil en teoría, no lo fue tanto en la práctica. Con frecuencia piratas y corsarios eran las mismas personas en épocas de paz o guerra respectivamente. Tal confusión es señalada por Fariña Guitián en un trabajo publicado en 1942: “Cuando hace falta, el aventurero se pone al servicio de los soberanos y combate en las batallas navales y hace el corso, con patente oficial”.

2. Reflejo de la piratería en la legislación

El confusionismo práctico al que antes se hacía referencia tuvo un interesante reflejo en el terreno legal. Este tema fue estudiado por Blanca Carlier en un artículo titulado “El delito de piratería en nuestra Historia y en nuestras leyes”. El autor demuestra la existencia de una temprana preocu-

pación por atajar la piratería que aparece ya en Las Partidas de Alfonso X el Sabio y se mantiene en las Leyes de Indias, las ordenanzas de Marina del XVIII y los códigos penales del XIX y el XX. Sin embargo, según el autor, las leyes se caracterizaron siempre por una gran falta de determinación: “en nuestra legislación histórica falta una perfecta definición del delito al que nos referimos, omisión que subsistió después de la codificación y que aún se mantiene en el derecho vigente”. Es decir, a lo largo de la Historia, las leyes no definieron en qué consistía el delito de piratería, simplemente lo castigaron. Los preceptos legales fueron además más abundantes en los lugares y momentos históricos más afectados por este problema.

Proceso de desarrollo de la piratería

En el artículo de Blanca Carlier al que arriba se hacía referencia se analiza el hecho de que los piratas aparecieran allí donde lo permitieron las circunstancias históricas y geográficas. El autor plantea una interesante evolución en cuatro etapas del proceso de desarrollo de esta actividad ilegal: la primera correspondía a grupos costeros de malhechores, la segunda fase supondría una progresiva organización y extensión a alta mar, en tercer lugar se alcanzaría el máximo esplendor que permitiría la creación de estados independientes. Por último, la cuarta etapa sería la de decadencia.

A nivel mundial Fariña Guitián sitúa este momento de debilitamiento en el prerromanticismo “en que se inicia una enérgica reacción defensiva de las rutas marítimas”. La severidad de las leyes, el desarrollo de la navegación y la mayor vigilancia de los puertos son, según él, las principales causas de esta decadencia.

Sin embargo esto no es sinónimo de desaparición. Precisamente en este trabajo, titulado “Los últimos piratas”, Fariña Guitián señala el caso excepcional del pirata pontevedrés Benito de Soto. No es este lugar para detenerse en las truculentas aventuras protagonizadas entre 1827 y 1828 por el pirata español. Sí parece oportuno en cambio indicar que este episodio es tratado en tres artículos de la *Revista General de Marina*: el ya citado de Fariña Guitián, en uno de Gómez Pallette publicado en 1952 y más recientemente en otro de Landín Carrascosa aparecido en el número de agosto de 1970. Todos ellos narran, con tono novelesco y contenido semejante, este suceso tardío de piratería. Tal vez el hecho de que encontremos tres artículos sobre un tema tan concreto se deba al interés que despierta por tratarse de un pirata español: generalmente nuestro país fue a lo largo de la Historia víctima de la piratería, no protagonista de ella.

4. Ciclos de piratería sufridos por España

La enorme expansión de los territorios ultramarinos españoles y el monopolio comercial en ellos existente, determinaron la situación de sujeto

paciente de piratería que vivió nuestro país entre los siglos XV al XVII.

Según Blanca Carlier, España sufrió en ese periodo tres “ciclos de piratería”:

a) El primero de ellos se iniciaría en 1492 cuando se expulsa el último reducto árabe de la península y los vencidos se instalaron en las costas del Norte de Africa. La pobreza de la tierra, el deseo de venganza y la esperanza de beneficios serían, según el autor, los factores que causaron la aparición de la *piratería berberisca*.

No obstante, en el artículo de Raurich Ferriol de noviembre de 1943 se demuestra que ya existía una piratería berberisca anterior a esta fecha que afectó sobre todo al Levante español. Este tema es tratado de modo más específico, con referencia a las costas catalanas, en otro artículo del mismo autor de marzo del mismo año. Hay por último un tercer trabajo de Raurich Ferriol sobre un aspecto marginal, pero no por ello menos importante, de la piratería berberisca: la redención de cautivos a través de obras pías.

El siglo XVI supone una etapa de esplendor: Argelia y Túnez se convierten en auténticos estados pirata y los Barbarroja se alían con el turco. Según Blanca Carlier la batalla de Lepanto marcaría el inicio de la decadencia de esta piratería. Sin embargo, en el artículo “Piratas y Corsarios”, al que se hacía referencia al comienzo de este trabajo, encontramos datos interesantes sobre el desarrollo de la piratería berberisca en el siglo XVII. Se afirma, por ejemplo, que la Paz de Londres (1602) y la Tregua de los Doce Años (1609) contribuyeron a aumentar la piratería en el Mediterráneo. Los piratas holandeses, ingleses y bretones, al quedarse en “paro forzoso” se “colocaban” en los puertos del Norte de Africa. Además, en 1609 la expulsión de los moriscos dio lugar a la fundación de la “República de las Dos Orillas” en Sale, la cual será el nido más importante de los piratas del Mediterráneo en el siglo XVII.

b) La *piratería inglesa* correspondería al segundo ciclo. El objetivo fundamental de estos piratas eran las naves procedentes de las Indias Occidentales así como los puertos del territorio de la América española, vedados al comercio extranjero.

El profundo arraigo de esta actividad pirática se debió, y en ello coinciden todos los autores, al respaldo oficial con el que contó. El famoso pirata Drake fue armado caballero por la reina Isabel. Raleigh fue también protegido por la monarquía británica pero acabó siendo condenado al final de su vida.

Dentro de este ciclo habría que incluir, aunque Blanca Carlier no lo haga en su clasificación, las piraterías holandesa y francesa.

En 1944 se publicó en la *Revista General de Marina* un estudio sobre la *piratería holandesa*. En él se señala cómo la pugna entre españoles y holandeses y el espíritu mercantilista de estos últimos les llevó a organizar en los primeros años del siglo XVII tres expediciones de carácter pirático por las costas de Sudamérica. Las expediciones fueron dirigidas por Spillberg Le Maire y L’Hermite.

Sobre la *piratería francesa* existe también un estudio en la revista. Se trata de un artículo de Gómez del Campillo (14) en el que, a partir de documentación procedente del Archivo de Simancas, se analiza la difícil situación del embajador español en Francia durante la época de Felipe II. El diplomático demostró al monarca que la piratería francesa era apoyada por altos personajes de este país. A pesar de sus intentos las medidas tomadas por Carlos IX fueron poco enérgicas e ineficaces. El artículo introduce algunos textos muy elocuentes de cartas escritas por Alava, en ellas denuncia la piratería francesa contra barcos españoles y se lamenta ante la pasividad de la monarquía francesa para remediar la situación.

c) Por último, el tercer ciclo de la piratería sufrida por España correspondería, según Blanca Carlier, al de los "*piratas del Oeste*". Se trata de una piratería que surge en el Caribe, primero en La Española, desde donde se traslada a las islas Tortuga, y de allí, a Jamaica. Se nutrió fundamentalmente de holandeses, franceses e ingleses y alcanzó su esplendor en el siglo XVII. Son los famosos "bucaneros" que acechaban continuamente las flotas y costas del Imperio español.

CONCLUSIONES

La aportación de estudios sobre la piratería que contiene la *Revista General de Marina* es abundante y a la vez poco conocida. No se trata, como es lógico, de una información exhaustiva ni actualizada, pero no deja por ello de tener un interés historiográfico.

Algunos de los artículos tienen un carácter predominantemente narrativo y carecen de cierto método histórico, faltan por ejemplo las referencias a fuentes y bibliografía. Todo ello se entiende por el interés más general de la revista y por la propia formación de los autores que son en su mayor parte profesionales de la Marina por lo tanto con conocimientos más científicos que humanísticos.

“LA OBRA DE ESPAÑA EN FILIPINAS” EN LA REVISTA GENERAL DE MARINA

M.ª Isabel PIQUERAS VILLALDEA

Investigando la Revista General de Marina encontramos unos veinte artículos dedicados a Filipinas, aunque, entre todos ellos, sólo hay dos que traten en concreto de la *política civilizadora de España en Filipinas*. A ambos escritos me referiré más detenidamente en esta comunicación. Hay como ocho artículos dedicados a la *organización y desarrollo del servicio de Marina en Filipinas*, seis que abordan el estudio de los *temporales* (los baguios eran un tema que siempre preocupaba a las autoridades, por los muertos que ocasionaban, los hundimientos de barcos, destrozos de cosechas, etc...). Los marinos están preocupados por la frecuencia de estos desastres y por el hecho de que no se prevengan, pudiendo hacerlo. Y esta preocupación se refleja en los siguientes autores dentro de la Revista: F. Benavente (1880/07:7) y (1882/08:11), M. Villavicencio (1880/02:6) y F. Faura (1883/03:12). Villavicencio es el más explícito de todos ellos y el que desarrolla una larga y preciosa descripción acerca de las señales precursoras, como son el anticiclón, el tinte rojizo que toma el cielo al salir o ponerse el sol, o la aparición de los rabos de gallo o cirro-stratus uniformes (el punto del horizonte donde convergen los rabos de gallo marca la dirección en que se halla el vértice del huracán).

En 1946, coincidiendo con la independencia de Filipinas, se publica un artículo sobre la *exposición cartográfica de Filipinas*. En ella se recogen fondos que, sobre todo, interesan a la Marina: cartas náuticas de los siglos XVI, XVII y XVIII; del s. XVIII es la cartografía realizada por las corbetas “Atrevida” y “Descubierta” en 1792, que fue la que dio muchos datos sobre las costas filipinas. La labor cartográfica del s. XIX en Filipinas es fundamentalmente del territorio interior, refiriéndose a operaciones contra los indios de las montañas de Luzón o los moros de Mindanao y, más tarde, contra los rebeldes filipinos, por eso no se refleja en esta exposición. También aparecen en la Revista referencias a los tormentosos *viajes a Filipinas*, incluso después de estar abierto el canal de Suez en 1869, prueba de ello es el artículo titulado “Una información: viaje a Filipinas a finales del s. XIX”, que narra todas las peripecias del viaje efectuado por Manuel Walls en 1882 (se estropean los barcos, hay peleas entre los maquinistas ingleses y los españoles, no se resiste el clima atroz, tienen que parar en la Península arábiga en puntos donde hay cólera declarado, etc...). No es de extrañar la difícil situación de las comunicaciones con España y que, como dice Moret, exista “un completo desconocimiento de todo lo que al Archipiélago Filipino se refiere; ignorancia que domina no sólo a la opinión pública, sino en las regiones

oficiales, y que llega a tal punto de ser más conocido en el extranjero que en nuestro propio país (...) Esta ignorancia ha producido de una parte la indiferencia y falta de iniciativa en el Gobierno”.

La mayor parte de la temática filipina tratada en la Revista General de Marina se refiere a cuestiones marítimas, puramente técnicas o de organización del servicio de Marina en aquellas islas. Este enfoque es muy lógico tratándose de una revista de estas características y por eso es curioso encontrar dos interesantísimos estudios históricos. Ambos artículos están escritos en la misma época —julio y agosto de 1935— y son una crítica a la conferencia del profesor italiano Roberto Almagia, publicada en mayo del 35 en la “Revista Marítima”. Esa conferencia, pronunciada ante oficiales y alumnos de la Marina italiana, desarrollaba el siguiente tema: “problemas geográfico políticos del océano Pacífico”. Tema, por otra parte, tratado con una enorme falta de rigor histórico científico, que le llevó a decir las palabras que a continuación transcribo: “En las Filipinas, que los Estados Unidos recibieron de España, país riquísimo pero explotado irracionalmente y por procedimientos anticuados, habitado por una población ignorante, turbulenta, culturalmente atrasada, país cerrado a iniciativas extranjeras, supieron llevar a cabo (los EE.UU.) una transformación pasmosa, que puede dar lugar a consecuencias inesperadas”.

Esa falsa valoración de la obra que hicieron los Estados Unidos frente a España motiva la publicación, en 1935, de los artículos titulados “*La obra de España en Filipinas*”, de Adelina Gurrea, y “*Quien civilizó Filipinas fue España*”, de Julio Palacios (1935/07: 117 y 1935/08: 117). Conviene tener en cuenta la exaltación del sentimiento nacionalista y religioso que había en España por esas fechas y dentro del cual se enmarca la publicación. Los dos autores son personajes muy cultos y bien formados, históricamente hablando: Adelina Gurrea es una periodista filipina y vive en su país de origen y, Julio Palacios es profesor universitario. Su condición erudita se manifiesta en sus artículos, que están llenos de acertadas referencias al pasado histórico, donde también aparecen muchas citas textuales indicando su exacta procedencia. Mientras la periodista filipina se limita a hacer una crítica histórica sin apenas ninguna valoración personal, el profesor español emite continuamente comentarios personales algo exaltados y escribe de manera bastante retórica. Pero esto son simples alusiones a la manera de escribir, ya que el contenido histórico es bastante bueno en los dos.

Los dos coinciden en afirmar que el problema radica en el total desconocimiento de la realidad del país filipino y de su historia (“las mencionadas apreciaciones son simplemente la consecuencia de un error informativo, nada extraño tratándose de un país cuya historia es casi desconocida”, dice Gurrea, y Palacios afirma que “es indudable que el Sr. Almagia desconoce por completo todo cuanto se relaciona con aquel hermoso archipiélago, de otro modo no se comprende cómo puede hacer de buena fe tan inexactas afirmaciones”).

La tesis de fondo acatada por ambos autores —y muy de acuerdo con el

XV
1/4

REVISTA GENERAL DE MARINA



AÑO LV

SEPTBRE. 1932

PUBLICADA POR EL SERVICIO HISTÓRICO DE
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

espíritu militar de esta revista— es reconocer y exaltar el esfuerzo español hecho en Filipinas, la bondad de corazón de aquellos hombres, su religiosidad y valentía. La verdad es que no se entiende cómo un puñado de hombres pudo hacer todo lo que hizo, a pesar de las distancias, la falta de medios, el diferente clima y territorio que iba diezmando la población española. Sólo se puede entender atendiendo a la religiosidad de esos hombres, que les impulsaba a actuar así. Gurrea y Palacios continúan su exposición apreciando los valores espirituales inculcados a las islas y reconocen que sí se llevó a cabo una verdadera labor civilizadora en Filipinas. Muestra de ello es la cantidad de escuelas, hospitales y edificios públicos creados para los indios; el abundante arte y literatura filipinos; la creación de pueblos donde a los indios se les respetaban sus libertades y derechos civiles, etc... Creen que todos estos valores espirituales y culturales elevan la dignidad del hombre y son más importantes que el mero desarrollo económico de las islas. El ideal de España era conservar y civilizar las razas nativas, en vez de establecer factorías comerciales lucrativas, en las cuales los naturales resultasen fácilmente explotados. Esa preocupación por la gente de otras razas, que no tenían los países anglosajones ni Holanda, le venía a España de su convivencia durante muchos siglos con pueblos extranjeros. La periodista Adelina Gurrea realiza una importante afirmación, basada en actitudes históricas comparativas con el resto del SE asiático y dice así: “Las Filipinas fueron el único grupo de las Indias del Este que progresaron en su civilización durante los tres siglos que siguieron a su descubrimiento”. Y tiene toda la razón, pues, por ejemplo, si la comparáramos con el caso holandés en Indonesia veríamos que la situación es muy diferente.

Julio Palacios utiliza los mismos argumentos que Gurrea respecto al progreso y avances en logros civilizadores, pero se detiene más en el punto económico y hace una fuerte crítica a los Estados Unidos. En el tema de las comunicaciones Filipinas sigue siendo un país sin carreteras, y han hecho más los españoles o los japoneses (éstos en sólo dos años) que los EE.UU. en treinta o cuarenta. Y el ferrocarril de Luzón fue construido por España, e incluso las pequeñas prolongaciones que después se han hecho siguen el trazado que dejó España. Los norteamericanos han destrozado la economía natural filipina: durante la dominación española no había centrales azucareras porque el mercado único del azúcar filipino eran China y Japón, que no compraban azúcar centrifugado debido a las cargas aduaneras que se encargaban. Al llegar los americanos el país se llenó de centrales, se abusó de los abonos, la producción aumentó, pero se abarataron los precios y, cuando más tarde se restringió en los EE.UU. el azúcar filipino, se tuvieron que quemar campos de caña que no puede ser molida por carecer de merluzo. Termina Palacios su artículo con documentos de personalidades filipinas que hablan muy bien de España pero, salvo el discurso de Aguinaldo, discursos sacados de los actos de protocolo que le hicieron a Palacios durante su estancia en Filipinas y por eso, debido a su carácter diplomático, que puntualizar mucho su contenido.

INDIZACION DE LA REVISTA GENERAL DE MARINA MEDIANTE UN SISTEMA AUTOMATICO: EL INDICE ROTADO DE TITULOS. UTILIDADES

Fernando ALONSO CASTELLANOS
CSIC

1. Introducción

Hace ya algunos años que, en el extinto Instituto de Historia de América “Fernández de Oviedo” del CSIC, el Prof. Mariano Cuesta nos planteaba la posibilidad de trabajar y estudiar sobre la Revista General de Marina.

La elección obedecía a intereses de tipo académico: la cantidad y calidad de la información y la importancia del colectivo origen y principal destinatario de la misma podía ser utilísima para analizar una parcela muy importante de la Historia española del último siglo.

Desde la perspectiva del historiador reunía unos valores determinantes: la continuidad a lo largo de más de 110 años, la visión del colectivo sobre su propio mundo de actividades, y el hecho de tener un carácter de avanzadilla social que es perceptible, por ejemplo, en una adaptación más rápida a los cambios tecnológicos y científicos. A través de las páginas de la Revista se percibe nítidamente la aparición e incorporación del submarino y la ciencia nuclear, de la aviación, de la electrónica y el láser. Con su progresiva y continuada adaptación se puede analizar también la modificación de las actitudes personales y profesionales, y por extensión, los procesos de cambio de toda una sociedad.

Desde perspectivas más prosaicas pero también vitales se pueden seguir aspectos importantes que la Revista refleja, con intensidad en ocasiones, como son los referentes a los presupuestos y a la promoción profesional que denotan asimismo la vida que late bajo estos casi 11.000 artículos. También desde esta misma óptica material contábamos con una facilidad que no es muy común: la accesibilidad a la totalidad de la Colección sita en su sede del Cuartel General de la Armada y la amabilidad y ayuda que sus autoridades y componentes nos han brindado y hacia quienes vaya por delante nuestro agradecimiento.

Si esta era la situación inicial y la finalidad que se perseguía era preciso comenzar por hacer más accesible la información o contenidos. Hubo de pasar un tiempo para abordar la tarea que sabíamos compleja y que, finalmente, podemos ofrecer.

2. Objetivos

Se hicieron diversos diseños, diversas pruebas para obtener un Índice que ofreciera la mayor cantidad de información posible y en un tiempo prudencial. Dado el carácter de la Revista y la heterogeneidad de la información se planteaban tres alternativas:

Objetivo	Tipo registros	Pags.	Fichas	Información
Total	5-6	98 %	120.000	95 %
Modelo 2	2-3	90 %	90.000	85 %
Conseguido	1	80 %	11.000	80 %

Si el objetivo era el más alto, tras un muestreo aleatorio de la Colección en sus diversos periodos, los modelos de registro a utilizar —siempre pensando en la utilización de algún sistema de tratamiento informático— no habrían de ser menos de 5. Se elevaría el número de fichas a introducir a las 120.000 y cubriría una paginación equivalente al 95-98% del total que aportaría un valor informativo del 95%. El tiempo, sin embargo, sería muy elevado y requeriría muchos más colaboradores y medios.

Si el objetivo planteado era el segundo (Modelo 2), los valores estimados y reflejados arriba estarían ocultando el peso de la extensión temporal (superior a los cinco años) y del equipamiento.

En definitiva, se optó por la tercera opción, cuyos valores —juicio de momento subjetivo— se percibían y ponderaban con un factor tiempo inferior al año y un equipo más reducido. Ha de considerarse que el volumen global indicado corresponde a 113 años, o 1.250 números, o 180.000 páginas, incorporadas con un único registro tipo.

El modelo de registro se condensa en 9 campos de longitud fija: número, autor/-es, profesión, título, año, mes, tomo, página inicial y página final. Sobre esta base se planteaba la posibilidad de incorporar una serie de campos de análisis de contenidos o clasificación. Las alternativas eran muchas, todas o casi todas ya establecidas en los ambientes de tratamiento documental (materias claves, tesauros, resúmenes y entorno geográfico como un campo especial). El tratamiento con estos sistemas o herramientas aplicados a una revista de carácter no específicamente científica —que lógicamente tendría un vocabulario más corto y menos ambiguo— se hacía especialmente difuso y ampliaría el factor tiempo de manera excesiva. Por

ello se trató de obtener el contenido por medio de un sistema que, si bien no es nuevo en el ambiente de la documentación, sí es la primera ocasión en la que se utiliza en una revista española: los índices rotados o permutados, también conocidos por sus variantes KWIC (Key Word In Context), KWOC (Key Word Out of Context), KWIT (Key Word In Titles), etc.

Las ventajas e inconvenientes están profusamente desarrolladas en la literatura científica de la documentación, y es asimismo una de las herramientas con las que se cuenta para el tratamiento del lenguaje y otras áreas de desarrollo de la Inteligencia Artificial. Tienen, como todo, ventajas e inconvenientes.

Así pues, con esta determinación, se elaboraron los programas que permitieran la presentación de los Índices en sus tres apartados: un Índice Cronológico que ordena y numera los artículos por su fecha de aparición, un Índice alfabético de Autores que señala los números del Índice Cronológico de los que son responsables, y un Índice de Contenidos elaborado a partir de la rotación de las palabras que aparecen en los títulos, y que apuntan al número —cronológico— al igual que el de Autores. Los tres Índices que se presentan se acompañan del listado de Palabras de Entrada que analizaremos a continuación.

3. El Índice permutado de títulos

Una de las primeras cuestiones que se plantean para hacer accesible un volumen de información elevado es la forma o clasificación en áreas y materias, conceptos y entidades. Es la principal ocupación de cualquier biblioteca o centro de documentación, y en su ayuda se han ido desarrollando los llamados lenguajes documentales. El más conocido y utilizado es la Clasificación Decimal o CD, creada por el americano Melvin Dewey cuya primera edición se presentó justo el año anterior a la aparición de la Revista General de Marina: el año 1876. Desde entonces son muchas las clasificaciones que han ido apareciendo: sistema de la Biblioteca del Congreso de EE.UU., CDU, Clasificación Colon o facetada, clasificaciones taxonómicas, unitérminos, indización con listas de materias, sistemas de palabras claves, tesauros, etc., existiendo una tendencia hacia la convergencia de los lenguajes documentales con el lenguaje natural e incremento de la mecanización en el tratamiento de la información.

Los sistemas de clasificación mediante la selección de palabras, palabras-clave, unitérminos y descriptores tienen entre sus principales “enemigos” la ambigüedad, la sinonimia y la polisemia y la “peligrosidad” de las relaciones asociativas o de contexto. Esto se salva en parte si se toman unidades o frases, y en estas unidades la primera tarea es la de obtener las palabras usadas y su selección.

La idea de la selección de palabras mediante un proceso automático se desarrolla a partir de los años cincuenta y su aplicación práctica a gran

escala se realizó en primer lugar por el "Chemical Abstracts Service", con el "Chemical Titles" como un índice auxiliar, en 1961.

El problema a resolver tenía dos vertientes: la capacidad tecnológica, fundamentalmente hardware y software, y la validación de las palabras seleccionadas o vocabulario como representativas de los contenidos semánticos de los documentos.

La realización de estos procedimientos pensados para el tratamiento mecánico en la indicación automática tratan de sustituir al indizador humano por el ordenador. Mientras que la definición del contenido de un texto o la clasificación de un documento requiere unas capacidades intelectivas determinadas con sus ventajas e inconvenientes, con el tratamiento automático se eliminaría la subjetividad y se reducirían el coste y los tiempos de ejecución. Es un reto, sin embargo falta aún por perfeccionar la lectura automática y, lo más difícil, la lectura "entrelíneas", para alcanzarlo.

Junto a estos factores hoy no resueltos, otro factor de peso era el puramente tecnológico. Para realizar este tipo de índices se requerían aparatos con una cantidad elevada de memoria de almacenamiento externo. Afortunadamente los precios de estas memorias han bajado sustancialmente en los últimos años, a menos de una décima parte, lo cual ha permitido afrontar y realizar trabajos como el presente que dos lustros atrás no eran fácilmente abordables.

En nuestro caso se ha trabajado con un ordenador personal con disco duro de 40 Mb. desarrollando las diversas utilidades de carga, correcciones, ordenaciones, rotación de títulos, y edición así como las de selección de palabras vacías y letras en lenguaje Basic. La frase o núcleo de trabajo ha sido el título de cada artículo.

Terminado el proceso de incorporación al fichero base del Índice y tras las consiguientes revisiones y correcciones se procedió a la ordenación cronológicas, base para la numeración de los artículos.

A partir de ese punto, y siendo el número del artículo el punto de confluencia de los índices de Autores y contenidos, la tarea inmediata era la selección de las palabras que han de reflejar el contenido informativo de los mismos. En una primera contabilización se determina la cantidad de palabras que están presentes en los títulos y su distribución, y de las palabras obtenidas separar las útiles de las "no válidas".

Queda por abordar un problema de los inicialmente presentados al abordar un índice rotado: ¿hasta qué punto son definitorios los títulos del contenido de un artículo? Es indudable que no siempre existe una relación estrecha entre un título y su contenido, pero tan indudable como que casi todos los artículos tienen un título o como que leyendo solamente las listas de materias de una biblioteca no se conoce toda la información que hay en ella y la persona interesada buscaba. La experiencia demuestra que los títulos de la inmensa mayoría de los documentos expresan lo esencial de su contenido.

En la Revista General de Marina sucede con los títulos lo mismo que en

otras revistas de carácter general. En ocasiones los títulos no son descriptivos en absoluto y como muestra más significativa encontramos uno cuyo nombre, por todo bagaje es: “?”. En otros casos se ha optado por dar el título a noticias que en otros periodos editoriales han constituido “Secciones” de la Revista, como por ejemplo: “Notas profesionales”, motivo por el que estas dos palabras tienen la frecuencia de aparición más elevada. Es discutible su inclusión pero la hemos considerado útil para el Índice desde nuestra perspectiva de historiadores más que documentalistas.

3.1. Selección de palabras. Palabras vacías

En un primer momento se elabora un índice rotado dando por supuesto que una serie de palabras carecen de carga informativa por sí mismas. Son las llamadas palabras vacías o que no determinan contenidos: las preposiciones, artículos y contracciones de ambos (“al” y “del”). Por sí solas equivalen a 28.167 palabras de un total de 78.856 palabras contenidas en los 10.742 títulos tratados. En el cuadro que sigue se pueden ver las palabras vacías más significativas.

Palabras vacías	Total	% s/78.900
de	9.059	11,50
la	5.406	6,85
el	2.501	3,16
en	2.268	2,87
y	2.044	2,59
del	1.877	2,37
los	1.731	2,19
las	1.145	1,45
sobre	931	1,18
a	787	1,00
10	26.018	34,15%

Junto a éstas se han considerado vacías otras como adverbios (allí, hoy, todavía (25), recién/-te/-tes/temente (21), cerca/acerca (39), etc.); pronombres (ello/-as/-os (8), nuestro/-a/-os/-as (92), etc.); adjetivos (alguna/-os/-as (111), primer/-o/-os/-as (93); conjunciones (y/e/ni/que/pero (2.316)), y sustantivos (temas (617), aspecto/-os (38), etc.) hasta elevar el número de palabras consideradas vacías a 133 distintas y presentes en los títulos en 32.913 ocasiones, es decir, casi el 42% del total de palabras.

Palabras distintas	nv	%	Total	%
Palabras vacías	133	1,53	32.913	41,7
De entrada (Indice)	8.555	98,46	45.953	58,3
Total:	8.688	100	78.866	100

Si comparamos este cuadro con otras investigaciones realizadas sobre este punto se observa una ligera desviación, fundamentalmente por el hecho de haber determinado en nuestro caso muy pocas palabras vacías. El equilibrio se conseguiría al tener en consideración dos factores: 1) El objeto tratado en una revista de carácter no específico como es la Revista General de Marina tiene un vocabulario más amplio. Se produciría más silencio en una búsqueda de información, si se hubiera incrementado el número de palabras vacías, que en una revista de tipo científico o monográfico; y 2) El índice de polisemia y sinonimia es más elevado. Términos como “marina”, “fuerzas”, “vapor” o “base” que pueden tener varios significados no se han considerado vacías, ni se han excluido del Índice.

Así considerado, lo que puede valorarse como un punto negativo lo hemos entendido como un punto favorable, y la razón no es otra que al estar la palabra en su contexto, con todo el título, la lectura de éste permite al lector determinar cuál de los contenidos semánticos es el que se ajusta a lo que se está buscando, siendo en definitiva el lector quien les debe dar el significado apropiado.

3.2 Palabras de entrada

Las palabras que proporcionan una entrada o referencia al artículo de la revista en que aparecen se obtienen al detectar entre el principio y fin de un artículo los espacios en blanco. De esta manera se considera una palabra las secuencias de caracteres unidas por guiones, como por ejemplo “buque-escuela”. Hay que advertir, no obstante, que en el momento de contabilizarlas se ignoran los signos diacríticos que en la escritura normal se presentan unidos a la última letra: puntos, comas, punto y coma, comillas, etc. Se consideran también palabras las partes del título con caracteres de tipo numérico como es el caso de los años, por ejemplo, “1492”.

Ya hemos adelantado el recuento de las palabras útiles al lector que busque información, pero aún se pueden añadir dos medidas o distribuciones más. Es obvio que los 8.555 términos distintos detectados no tienen una distribución homogénea ni en el tiempo, ni en la cantidad. Se ha homogeneizado la grafía de algunas (por ejemplo “Para-rayos”, utilizada así en un artículo de Isaac Peral a finales del siglo pasado, se presenta como “pararra-

yos”) y no se han considerado palabras distintas las homógrafas (p.ej. “submarino” como adjetivo o como barco).

La distribución y frecuencia de cada palabra determina en alguna medida la valoración que cada palabra tiene. Es obvio que la frecuencia con que aparecen en cualquier documento una serie de palabras determina de alguna manera el contenido de ese documento, una vez que han sido eliminadas las palabras menos significativas o vacías. Es lo que se intenta mostrar en el gráfico.

Frecuencia	Nv entradas	%	Total palabras
1	4.664	54,51	4.664
2-5	2.529	29,56	7.316
6-10	600	7,01	4.465
11-15	273	3,19	3.450
16-20	130	1,51	2.279
21-30	124	1,44	3.099
31-50	113	1,32	4.429
51-100	78	0,91	5.420
101-200	32	0,37	4.147
201-500	6	0,06	2.008
501-1000	5	0,05	3.573
más de 1000	1	0,01	1.103
Total	8.555	99,89	45.953

Comparando esta tabla con los datos extraídos en el trabajo de Gutiérrez Muñoz, P. y Rey Guerrero, A. del, “Estudio estadístico de palabras y caracteres en títulos de artículos científico-técnicos en español” (1986), se observará una distribución prácticamente igual. Es una distribución que se repite de manera general y universal y obedece al modelo o distribución de Bradford.

Esta distribución no identifica los términos en singular con los términos en plural de tal manera que “submarino” se presenta en 82 ocasiones y “submarinos” en 109 distintas, siendo dos palabras distintas aun cuando representen el mismo objeto. Es una de las decisiones que se han de tomar en un sistema de indización manual, determinar si se incluye como palabra-clave o descriptor la forma singular o plural. La elección en la indización manual a la hora de preferir entre un término en singular o en plural, en función de la frecuencia de aparición, es otra de las ventajas que un índice de este tipo aporta, pues al estar ordenado alfabéticamente pueden analizarse con cierta comodidad ambos factores así como la raíz etimológica de otros términos. El efecto contrario se produce con las palabras compuestas y prefijos, ya que su ubicación en un listado alfabético es incierta.

Es significativa la cantidad de términos de frecuencia 1 que junto al perjuicio de incrementar el volumen del Índice tienen la ventaja de aportar un vocabulario muy específico. En un sistema menos automatizado sería muy improbable encontrar diferentes tiempos verbales, y difícil incorporar palabras como “bance”, “botalón”, “guardines” o “pañoles”. Es producto, tanto de la carencia de relaciones genérico-específicas en un índice permutado, como de la limitación voluntaria del vocabulario en una indización manual.

El valor medio sería el de los términos que aparecen entre 5 y 6 veces, dado el peso de los términos de frecuencia 1 y el acusado descenso del número de palabras distintas con una frecuencia superior a 15. En los cuadros anexos se relacionan los términos cuya frecuencia de aparición es más elevada en orden decreciente y en orden alfabético. En ellas es fácil advertir cuáles son los temas o preocupaciones más importantes a la Revista y a partir de ellos se podrán realizar una serie de trabajos de investigación incorporando el elemento tiempo, es decir, cuándo ha destacado en las páginas de la Revista una atención especial a tal o cual fenómeno. Para ello las relaciones de términos permitirán en muchos casos establecer la asociación conceptual precisa entre “aviones” y “portaaviones”, por ejemplo, que el índice rotado, por sí mismo no completa.

4. Análisis de las letras de los títulos

Una contabilización de la distribución de las letras que aparecen en los títulos es la última de las tablas que presentamos, ordenadas por el número de ellas.

Letra	Frecuencia	Letra	Frecuencia
A	58.874	G	5.556
E	52.623	B	5.353
O	37.347	V	4.878
I	32.916	F	4.737
S	31.721	Y	2.764
R	31.503	H	1.988
N	30.206	Z	1.468
L	27.232	J	1.334
D	20.928	Q	1.295
C	19.213	Ñ	992
T	18.485	X	889
M	12.877	K	199
U	12.254	W	112
P	9.321		

El total de 436.065 letras ofrece un predominio claro de las vocales, inclinado hacia la A por las frecuencias de palabras como “marina”, “naval”, etc., y la E con palabras como la preposición “de”, “el”, “en” y que en otros trabajos aparece como la de frecuencia más elevada. Letras como la K y la W tienen el reflejo casi exclusivo de palabras no españolas, y la Ñ es ligeramente más alto por la frecuencia de la raíz “Españ-”.

La utilidad de estos recuentos —aun someros como el presente— tienen utilidades claras en tareas de tratamiento del lenguaje, traducción automática, transmisión y almacenamiento de información, tratamientos ortográficos, etc., aunque está claro que los títulos carecen de la vitalidad —verbos— que muestra un texto completo y que se aproximarían más al modelo real.

ABIERTA	35	BAZAN	19	DEPORTIVA	60
ACCION	27	BLINDAJE	18	DERECHO	82
ACERO	16	BLOQUEO	15	DESARROLLO	30
ACORAZADO	80	BORDO	113	DESCRIPCION	49
ACORAZADOS	56	BOTADURA	15	DESCUBRIMIENTO	22
ADMINISTRATIVA	15	BREVE	31	DESEMBARCO	26
AEREA	44	BUQUE	104	DESTRUCTORES	26
AEREO	16	BUQUES	428	DETERMINACION	24
AERONAUTICA	126	CADIZ	41	DIARIO	54
AFRICA	19	CALCULO	38	DIESEL	16
AGREGADO	15	CALDERA	15	DIRECCION	23
AGUA	59	CALDERAS	50	DIRECTOR	84
AGUAS	20	CAMPAÑA	35	DISCURSO	21
AGUJA	25	CANAL	32	DIVAGACIONES	16
AIRE	23	CAPITAN	40	DIVERSAS	127
ALEMANA	45	CARLOS	30	DOCTRINA	16
ALEMANIA	22	CARMEN	25	DRAGAMINAS	15
ALMIRANTE	101	CARTA	146	EDITORIAL	26
ALTA	21	CARTAGENA	22	EDUCACION	27
ALVARO	18	CARTAS	18	EFEMERIDES	16
AMERICA	27	CASO	15	EJERCICIO	16
AMERICANA	19	CASTILLA	17	EJERCICIOS	17
ANECDOTARIO	18	CAÑON	48	EJERCITO	29
ANFIBIA	16	CAÑONERO	17	ELCANO	22
ANTISUBMARINA	21	CAÑONES	37	ELECCION	23
ANTISUBMARINO	15	CENTENARIO	48	ELECTRICA	19
ANTONIO	16	CENTRAL	18	ELECTRICAS	19
APARATO	25	CENTRO	26	ELECTRICIDAD	37
APLICACION	63	CHINA	22	ELECTRICO	19
APLICACIONES	33	CIENCIA	17	ELECTRICOS	18
APOYO	18	CLASE	25	ELEMENTOS	15
APUNTES	70	COLISIONES	24	EMPLEO	49
ARAGON	16	COLON	46	ENERGIA	23
ARCHIPIELAGO	16	COMBATE	177	ENERO	17
ARMA	31	COMBINADAS	15	ENSAYO	24
ARMADA	371	COMBUSTION	22	ENSEÑANZA	59
ARMADAS	33	COMENTARIO	72	ENSEÑANZAS	29
ARMAMENTO	22	COMENTARIOS	43	ENTREGA	44
ARMAS	61	COMISION	15	EPISTOLARIO	136
ARSENAL	36	COMUNICACIONES	21	ERA	17
ARSENALES	35	CONCEPTO	27	ESCUADRA	84
ARTE	28	CONFERENCIA	74	ESCUELA	109
ARTICULO	16	CONGRESO	51	ESCUELAS	19
ARTILLERIA	92	CONSIDERACIONES	133	ESPAÑA	131
ASCENSO	15	CONSTRUCCION	62	ESPAÑOL	42
ASCENSOS	30	CONSTRUCCIONES	32	ESPAÑOLA	137
ASOCIACION	43	CONTRATACION	30	ESPAÑOLAS	19
ASTILLEROS	15	CORBETA	42	ESPAÑOLES	40
ASTRONOMICA	28	CORRIENTES	23	ESTADO	66
ASTURIAS	16	COSTA	37	ESTADOS	77
ATAQUE	38	COSTAS	74	ESTRATEGIA	94
ATLANTICO	34	CRISIS	29	ESTRECHO	32
AVERIAS	18	CRISTOBAL	15	ESTUDIO	162
AVIACION	50	CRONICA	100	ESTUDIOS	57
AVIONES	19	CRUCERO	123	EUROPEA	61
BALEARES	16	CRUCEROS	60	EVOLUCION	68
BANDERA	36	CRUZ	20	EXPEDICION	28
BARCELONA	46	CUBA	24	EXPERIENCIAS	37
BARCOS	23	CUERPO	22	EXPLOSION	18
BASE	34	CUERPOS	47	EXPLOSIVOS	66
BASES	32	CURSO	36	EXPOSICION	73
BATALLA	45	DEFENSA	151	EXTRANJERA	75

EXTRANJERO	15	ITALIA	25	METODOS	18
FABRICACION	19	ITALIANA	16	MILITAR	212
FAROS	23	JAPON	49	MILITARES	51
FERNANDEZ	16	JEFE	21	MINAS	35
FERNANDO	24	JORGE	21	MINISTERIO	29
FERROL	23	JOSE	27	MINISTRO	33
FILIPINAS	37	JUAN	59	MISION	19
FISICA	18	JUEGO	19	MISIONES	16
FLOTA	72	JULIO	20	MODERNA	42
FORMA	15	JURISDICCION	17	MODERNAS	15
FORMACION	23	JUSTICIA	16	MODERNOS	136
FRAGATA	57	LANZAMIENTO	18	MODO	18
FRANCESA	37	LEGISLACION	56	MOLINA	16
FRANCIA	36	LEPANTO	19	MOTOR	21
FUERZA	36	LEXICOGRAFIA	52	MOTORES	34
FUERZAS	73	LEY	54	MOVIMIENTO	22
GAS	20	LIBRO	29	MUERTE	18
GASES	15	LIGA	16	MUNDIAL	38
GENERAL	118	LIGERAS	18	MUNDO	36
GEOGRAFIA	22	LINEA	20	MUSEO	37
GEOGRAFICO	16	LOGISTICA	17	NACIONAL	68
GIBRALTAR	34	LONDRES	34	NAUFRAGIO	32
GLORIAS	15	LUCHA	19	NAUFRAGOS	23
GOLFO	18	LUIS	15	NAUTICA	37
GRAN	55	LUMINOSA	18	NAUTICO	33
GRANDES	39	MADRID	23	NAUTILUS	16
GUARDIAS	20	MANDO	36	NAVAL	811
GUERRA	761	MANEJO	83	NAVALES	185
GUINEA	18	MANIOBRA	16	NAVEGACION	127
HIGIENE	40	MANTOBRAS	62	NAVEGANTE	16
HILOS	16	MANTENIMIENTO	15	NAVEGAR	18
HISTORIA	115	MAQUINAS	53	NAVIO	47
HISTORIAS	393	MAR	700	NECESIDAD	26
HISTORICA	23	MARES	21	NORTEAMERICANA	17
HISTORICO	16	MARIA	49	NOTA	217
HOMENAJE	21	MARINA	853	NOTAS	550
IDEAS	44	MARINAS	97	NOTICIAS	84
IMPERIO	15	MARINERA	16	NUCLEAR	45
IMPORTANCIA	30	MARINERIA	18	OBSERVACIONES	30
INAUGURACION	20	MARINERO	71	OCEANOGRAFIA	26
INDUSTRIA	18	MARINEROS	24	OFICIAL	74
INFANteria	45	MARINO	30	OFICIALES	36
INFLUENCIA	27	MARINOS	38	ONDAS	15
INFORMACION	188	MARITIMA	179	OPERACION	32
INFORMACIONES	125	MARITIMAS	61	OPERACIONES	73
INFORME	24	MARITIMO	87	ORDEN	25
INGENIEROS	17	MARITIMOS	28	ORDENANZAS	22
INGLATERRA	54	MARQUES	31	ORGANICA	20
INGLES	37	MATERIAL	28	ORGANIZACION	130
INGLESA	75	MATERIALES	15	ORIGEN	19
INGLESES	29	MAYOR	38	OTAN	18
INSTALACION	16	MEDICINA	94	PACIFICO	25
INSTALACIONES	15	MEDICO	28	PALABRAS	17
INSTITUTO	16	MEDIO	35	PARIS	17
INSTRUCCION	50	MEDIOS	24	PARTE	17
INTENDENCIA	18	MEDITERRANEO	39	PASCUA	18
INTERIOR	17	MEMORIA	114	PAZ	20
INTERNA	15	MEMORIAS	25	PENAL	18
INTERNACIONAL	387	MERCANTE	127	PERDIDA	16
INVESTIGACION	26	MERCANTES	18	PERSONAL	51
ISLA	47	MES	15	PESCA	100
ISLAS	37	METODO	25	PETROLEO	18

PLAN	21	RELACION	23	TELEGRAFIA	17
PLATA	23	RELACIONES	26	TENIENTE	24
PODER	57	REORGANIZACION	23	TEORIA	38
POLITICA	63	RESTOS	15	TIEMPO	56
POLVORAS	52	REVISTA	31	TIEMPOS	16
PORTAAVIONES	39	REY	16	TIERRA	26
PORVENIR	38	RIO	22	TIPO	41
POTABLE	16	RUSO-JAPONESA	50	TIPOS	22
POTENCIA	30	SALON	21	TIRO	106
PRACTICA	16	SALVAMENTO	37	TORNO	49
PRACTICAS	15	SAN	41	TORPEDERO	30
PREMIOS	20	SANITARIO	18	TORPEDEROS	58
PRENSA	84	SANTA	44	TORPEDO	36
PRESUPUESTO	29	SECCION	103	TORPEDOS	105
PRINCIPIOS	17	SEGUNDA	28	TORRES	16
PROBLEMA	58	SEGUNDO	16	TRABAJO	15
PROBLEMAS	46	SEGURIDAD	29	TRAFALGAR	59
PROFESIONAL	91	SELECCION	16	TRATADO	16
PROFESIONALES	1103	SEMANA	15	TURBINAS	15
PROGRAMA	27	SERVICIO	80	UNIDADES	22
PROGRESOS	26	SERVICIOS	46	UNIDOS	69
PROPULSION	41	SEÑALES	35	UNIVERSAL	19
PROTECCION	33	SIGLO	52	USO	27
PROYECTILES	25	SISTEMA	97	UTILIZACION	20
PROYECTO	80	SISTEMAS	48	VALOR	23
PROYECTOS	15	SITUACION	51	VAPOR	55
PRUEBAS	39	SOCIEDAD	35	VELOCIDAD	27
PUERTO	48	SOCORROS	22	VIAJE	88
PUERTOS	27	SOVIETICA	23	VICTORIA	15
PUNTO	24	SUBMARINA	49	VIDA	34
RADAR	40	SUBMARINAS	30	VIEJO	23
REAL	68	SUBMARINO	82	VIRGEN	25
RECUERDO	18	SUBMARINOS	109	VISITA	49
RECUERDOS	40	SUPERIOR	27	VISTA	31
REFLEXIONES	34	TACTICA	88	VOCABULARIO	43
REGLAMENTO	35	TACTICO	18	ZONA	23
REINA	18	TECNICA	32		

XV
14

REVISTA GENERAL

DE

MARINA



AÑO LV

SEPBRE. 1932

PUBLICADA POR EL SERVICIO HISTORICO DEL
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

espíritu militar de esta revista— es reconocer y exaltar el esfuerzo español hecho en Filipinas, la bondad de corazón de aquellos hombres, su religiosidad y valentía. La verdad es que no se entiende cómo un puñado de hombres pudo hacer todo lo que hizo, a pesar de las distancias, la falta de medios, el diferente clima y territorio que iba diezmando la población española. Sólo se puede entender atendiendo a la religiosidad de esos hombres, que les impulsaba a actuar así. Gurrea y Palacios continúan su exposición apreciando los valores espirituales inculcados a las islas y reconocen que sí se llevó a cabo una verdadera labor civilizadora en Filipinas. Muestra de ello es la cantidad de escuelas, hospitales y edificios públicos creados para los indios; el abundante arte y literatura filipinos; la creación de pueblos donde a los indios se les respetaban sus libertades y derechos civiles, etc... Creen que todos estos valores espirituales y culturales elevan la dignidad del hombre y son más importantes que el mero desarrollo económico de las islas. El ideal de España era conservar y civilizar las razas nativas, en vez de establecer factorías comerciales lucrativas, en las cuales los naturales resultasen fácilmente explotados. Esa preocupación por la gente de otras razas, que no tenían los países anglosajones ni Holanda, le venía a España de su convivencia durante muchos siglos con pueblos extranjeros. La periodista Adelina Gurrea realiza una importante afirmación, basada en actitudes históricas comparativas con el resto del SE asiático y dice así: “Las Filipinas fueron el único grupo de las Indias del Este que progresaron en su civilización durante los tres siglos que siguieron a su descubrimiento”. Y tiene toda la razón, pues, por ejemplo, si la comparáramos con el caso holandés en Indonesia veríamos que la situación es muy diferente.

Julio Palacios utiliza los mismos argumentos que Gurrea respecto al progreso y avances en logros civilizadores, pero se detiene más en el punto económico y hace una fuerte crítica a los Estados Unidos. En el tema de las comunicaciones Filipinas sigue siendo un país sin carreteras, y han hecho más los españoles o los japoneses (éstos en sólo dos años) que los EE.UU. en treinta o cuarenta. Y el ferrocarril de Luzón fue construido por España, e incluso las pequeñas prolongaciones que después se han hecho siguen el trazado que dejó España. Los norteamericanos han destrozado la economía natural filipina: durante la dominación española no había centrales azucareras porque el mercado único del azúcar filipino eran China y Japón, que no compraban azúcar centrifugado debido a las cargas aduaneras que lo encarecían. Al llegar los americanos el país se llenó de centrales, se abusó de los abonos, la producción aumentó, pero se abarataron los precios y, cuando más tarde se restringió en los EE.UU. el azúcar filipino, se tuvieron que quemar campos de caña que no puede ser molida por carecer de mercado. Termina Palacios su artículo con documentos de personalidades filipinas que hablan muy bien de España pero, salvo el discurso de Aguinaldo, son discursos sacados de los actos de protocolo que le hicieron a Palacios durante su estancia en Filipinas y por eso, debido a su carácter diplomático, hay que puntualizar mucho su contenido.